

***UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL***

NOTAS Y REVELACIONES



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

CBN-0906 NOTAS -REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2023

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Contenido

1.1. Identificación y funciones.....	7
FUNCIONES INSTITUCIONALES	7
PORTAFOLIO DE SERVICIOS.....	9
1. Conservación de la malla vial. Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.	9
2. Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:	9
3. Rehabilitación:.....	9
Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:.....	9
4. Atención de emergencias y situaciones imprevistas: Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.	10
5. Apoyo interinstitucional: Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.	10
6. Asistencia técnica a localidades: Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial Local.....	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto	11
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	20
2.1. Bases de medición	20
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	21
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	21
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	21
2.5. Otros aspectos.....	22
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	22

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

3.1. Juicios	22
3.2. Estimaciones y supuestos.....	22
3.3. Correcciones contables	23
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	23
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	23
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	50
Composición	50
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	51
5.2. Efectivo de uso restringido.....	51
5.3. Equivalentes al efectivo.....	51
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	51
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	51
Composición	51
6.1. Inversiones de administración de liquidez	52
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	52
6.3. Instrumentos derivados y coberturas	52
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	52
Composición	52
7.1. Ingresos tributarios	53
7.2. Ingresos no tributarios	53
7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas	53
NOTA 9. INVENTARIOS	53
Composición	54
9.1. Bienes y servicios.....	55
9.2. Criterio de valoración	55
9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado	56
9.4. Pérdida por baja en cuentas.....	56
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	56

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Composición	56
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	57
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	59
10.2.1. PPE – INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS DE TERCEROS	61
10.3. Construcciones en curso	61
10.4. Estimaciones	61
10.4.1 Depreciación por el método de línea recta	61
10.5. Revelaciones adicionales:	61
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	63
Composición	63
11.1. Bienes de uso público (BUP)	64
11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros	64
11.1.2. Construcciones en Curso	64
11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)	64
11.3. Revelaciones adicionales	64
11.3.1. DEPRECIACION – LINEA RECTA	64
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	64
Composición	64
14.1. Detalle saldos y movimientos	65
14.2. Revelaciones adicionales	65
14.2.1. Depreciación por el método de línea recta	65
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	66
Composición	66
16.1. Desglose – Subcuentas y otros	67
16.2. Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)	67
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)	67
17. ARRENDAMIENTOS	67
17.1. Arrendamientos financieros	67
17.2. Arrendamientos operativos	67

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	68
Composición	68
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	69
Composición	69
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	70
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	71
22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual.....	71
22.4. Beneficios y plan de activos posemplo – pensiones y otros	71
22.5. Remuneraciones al personal Directivo.....	71
NOTA 23. PROVISIONES.....	72
Composición	72
23.1. Litigios y demandas	72
23.2. Garantías	72
23.3. Provisiones para servicios de salud	73
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	73
Composición	73
24.1. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)	76
24.2. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)	76
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	76
25.1. Activos contingentes	76
25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes	76
25.2. Pasivos contingentes	76
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	77
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	77
26.1. Cuentas de orden deudoras	77
26.2. Cuentas de orden acreedoras	77
NOTA 27. PATRIMONIO	78
Composición	78
27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores	78

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

NOTA 28. INGRESOS	79
Composición	79
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	80
28.2. Venta de bienes y servicios	80
28.3. Otros ingresos.....	80
NOTA 29. GASTOS	81
Composición	81
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	82
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	82
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	83
29.3. Transferencias y subvenciones.....	83
29.4. Gasto público social.....	83
29.5. De actividades y/o servicios especializados	84
29.6. Operaciones interinstitucionales.....	84
29.7. Otros gastos.....	84
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	85
Composición	85
30.1. Costo de ventas de bienes.....	86



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

NOTA 1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

1.1. Identificación y funciones

En el Artículo 106 del Acuerdo del Concejo de Bogotá D.C. No.257 del 30 de noviembre de 2006, la Secretaría de Obras Públicas se transforma en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, adscrita a la Secretaría Distrital de Movilidad y se organiza según el Artículo 109 como una Unidad Administrativa Especial del orden distrital del Sector Descentralizado, de carácter técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuestal y con patrimonio propio, la cual tiene como objeto: “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar el mantenimiento de la malla vial local construida de la ciudad y la atención de situaciones imprevistas que dificulten la movilidad y según el Acuerdo 02 de 2023 se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias.

MISIÓN

Somos una entidad técnica descentralizada y adscrita al sector movilidad de Bogotá D.C, encargada de conservar la malla vial local, intermedia y rural, así como la ciclo-infraestructura y de atender situaciones imprevistas que dificultan la movilidad. Además, brindamos apoyo interinstitucional y realizamos obras complementarias para la mejora de la seguridad vial y la adecuación del espacio público peatonal cuando sea requerido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

VISIÓN

En el 2030 seremos una entidad reconocida por su gestión eficiente para el mejoramiento del subsistema vial, con total autonomía presupuestal y referente nacional e internacional por el desarrollo de un modelo sostenible de conservación que genera valor público y facilita la conectividad multimodal para el uso y disfrute de los habitantes de la ciudad-región.

FUNCIONES INSTITUCIONALES

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

desarrollo de su objeto institucional tendrá las siguientes funciones (Acuerdo No.761 de 2020, artículo 95):

- a. Programar, ejecutar y realizar el seguimiento a la programación e información de los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial intermedia, local y rural construidas y ejecutar las acciones de mantenimiento que se requieran para atender situaciones que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.
- b. Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.
- c. Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades del Distrito.
- d. Ejecutar las obras necesarias para el manejo del tráfico, el control de la velocidad, señalización horizontal y la seguridad vial, para obras de mantenimiento vial, cuando se le requiera.
- e. Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorrutas cuando se le requiera.
- f. Ejecutar las actividades de conservación de la cicloinfraestructura de acuerdo con las especificaciones técnicas y metodologías vigentes y su clasificación de acuerdo con el tipo de intervención y tratamiento requerido (intervenciones superficiales o profundas).

Parágrafo 1. En el caso de las intervenciones para mejoramiento de la movilidad de la red vial arterial, éstas deberán ser planeadas y priorizadas de manera conjunta con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Parágrafo 2. Las obras a las que hacen mención los literales c, d y e responderán a la priorización que haga la Secretaría Distrital de Movilidad y deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por esta y/o por el Instituto de Desarrollo Urbano cuando no existan las especificaciones técnicas requeridas. Así mismo la Secretaría Distrital de Movilidad regulará lo pertinente frente a las características de los proyectos de acuerdo con la escala de intervención.

Parágrafo 3. La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial podrá suscribir convenios y contratos con otras entidades públicas y empresas privadas para prestar las funciones contenidas en el presente artículo.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

1. **Conservación de la malla vial.** Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial o a recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Dentro de estas actividades de conservación tenemos tanto las labores de mantenimiento como las de rehabilitación de la malla vial.
2. **Mantenimiento de pavimentos flexibles y rígidos:**

Mantenimiento rutinario: Es el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura vial, constituyéndose así en una práctica preventiva. Dentro de este mantenimiento ofrecemos sello de fisuras, sello de juntas y limpieza de sumideros.

Mantenimiento periódico: Conjunto de actividades que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, con el objetivo de lograr que se alcance o aumente su vida útil, recuperando su condición de servicio inicial, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (parcheo, bacheo, colocación de capas asfálticas no estructurales, reconstrucción o reparación de losas).

- Parcheo: el proceso de reparación en pequeñas áreas afectadas de las carpetas asfálticas, mediante la demolición, retiro y reemplazo de esta.
- Bacheo: el proceso de reparación en profundidad de pequeñas áreas afectadas. Lo anterior implica el reemplazo del material granular y de la correspondiente carpeta asfáltica.
- Cambio de losa: es el retiro y cambio de losas puntuales de concreto hidráulico falladas o fracturadas.

3. **Rehabilitación:**

Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, ampliando su vida útil. Hay dos tipos de rehabilitaciones:

- **Rehabilitación parcial:** esta implica el retiro de la carpeta asfáltica y parte del material granular existente para posteriormente colocar materiales nuevos tales como:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

mezclas asfálticas, bases granulares o estabilizadas. Dentro de este tipo de rehabilitación se incluye el cambio de carpeta, el cual comprende el retiro y reemplazo de la carpeta asfáltica existente en la totalidad del segmento vial que se necesite, de acuerdo con el diseño de pavimentos.

- **Rehabilitación total:** esta corresponde a la intervención de todas las capas del pavimento existente, en algunas ocasiones, requiriendo el mejoramiento de la subrasante. En este tipo de rehabilitación se necesita colocar una nueva estructura del pavimento.
- 4. **Atención de emergencias y situaciones imprevistas:** Atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.
- 5. **Apoyo interinstitucional:** Atendemos la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades distritales en la mejora de la movilidad vial.
- 6. **Asistencia técnica a localidades:** Apoyamos técnicamente a los Fondos de Desarrollo Local en la planeación relacionada con la conservación de la malla vial local, a través de la Subdirección para el Mejoramiento de la Malla Vial Local.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La UAERMV declara de manera explícita y sin reservas que sus Estados Financieros por ser una entidad descentralizada desarrolla las actividades contables basada en el Régimen de Contabilidad Pública, la Ley 1314 de 2009, Resoluciones 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, 484/2017, Instructivo 001 del 12 de diciembre de 2023 de la CGN, Resolución No. 331 del 19 de diciembre de 2022, Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, Resolución 285 de 2023 “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos”

Por lo anterior, la UAERMV implementó el Manual de políticas y prácticas contables mediante la Resolución No. 316 del 18 de Julio de 2018 y el Manual operativo contables para la UMV, los cuales se encuentran alineados y actualizados con el Nuevo Marco Normativo Contable y de conformidad con los formatos aprobados en el sistema integrado de gestión, que contempla:

Rendición de cuentas: Implica que la información financiera sirve a los gestores públicos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad periodo

Toma de decisiones: Implica que la información financiera sirve a la entidad que produce para la gestión eficiente de sus recursos y a los usuarios externos, para la definición de la política pública, la asignación de recursos y otorgamiento de financiación.

Control: Implica que la información financiera sirve para el ejercicio del control en dos niveles: interno y externo. A nivel interno, el control se ejerce mediante el sistema de control interno y a nivel externo, a través de diferentes instancias tales como la ciudadanía, las corporaciones públicas, el Ministerio Público y los órganos de control, inspección y vigilancia.

Para la preparación y presentación de la información contable, la entidad registrará y revelará los hechos económicos conforme a lo indicado en la resolución 285 de 2023 y demás normatividad vigente, los manuales de procesos y procedimientos de la entidad adoptará las políticas internas de acuerdo con estas normas y así garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable para los usuarios de la información financiera donde se observará los siguientes rubros;

No.	CLASES DE CUENTAS
1	Efectivo y Equivalentes al Efectivo
2	Inversiones
3	Cuentas por Cobrar
4	Inventarios
5	Propiedades, Planta y Equipo
6	Activos Intangibles
7	Cuentas por Pagar
8	Beneficios a los Empleados
9	Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes
10	Ingresos Transacciones Sin Contraprestación
11	Costos y Gastos
12	Hechos ocurridos después del cierre contable
13	Presentación de Estados Financieros y Revelaciones
14	Cambio en las Estimaciones Contables y corrección de errores

1.3.Base normativa y periodo cubierto

La Unidad se encuentra catalogada como entidad de gobierno distrital, descentralizada con personería jurídica, motivo por el cual se alinea estrictamente al régimen de contabilidad Públicas emitido por la CGN.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Los Estados financieros se elaboran, certifican y reportan a la CGN y a la Dirección Distrital de la Contabilidad a través del aplicativo CHIP y Bogotá consolida, bogdata con corte al cierre de la vigencia así:

- a) Estado de Resultados
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los estados financieros
- e) Estado flujos de efectivo: “El reporte del Estado de Flujo de Efectivo según Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 en su artículo 1 modifica el artículo 4 de la resolución 533 de 2015 “por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para las entidades de gobierno se aplaza de forma indefinida”

El Balance consolidado de la Unidad, se prepara con base en la información individual que reportan las áreas, por lo cual, atendiendo la base normativa contenida en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos y el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública, y lo dispuesto en el marco normativo, es decir las Resoluciones 533 de 2015 y demás normatividad vigente.

El Régimen de Contabilidad Pública incorpora las modificaciones y/o actualizaciones normativas desarrolladas por la CGN y se constituye en la herramienta principal para el registro y reporte de la información contable básica; la normatividad contable definida por la Contaduría General de la Nación, señala las estrategias, conceptos y metodologías que hacen viable la funcionalidad del sistema contable público, en el contexto de rendición de cuentas y gestión eficiente de recursos, estructurados de tal manera que, permita la revelación de las operaciones en que incurren la Unidad; Se aplican las normas técnicas impartidas para la preparación de los estados, informes y reportes contables en el Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento establecido en el capítulo VI Normas para la presentación de los Estados Financieros y revelaciones a los estados, informes y reportes contables, estructuración y presentación de los estados contables básicos del Manual de Procedimientos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se aplica la base de la causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja de ingresos y el compromiso en los gastos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Adicionalmente y en forma complementaria se tiene en cuenta la doctrina emitida por la CGN y se observan los lineamientos e instrucciones emitidas por la Dirección Distrital de Contabilidad a través de conceptos, circulares, instructivos y procedimientos.

Para el cierre contable del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se tuvo en cuenta el instructivo No. 001 del 12 de diciembre de 2023 de la CGN.

Así mismo, para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, la Unidad aplica el procedimiento relacionado con el diligenciamiento y envió de los reportes contables por medio del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, por medio del cual, remite los formatos CGN2015_001_Saldos y movimientos Convergencia, CGN2015_002_Operaciones recíprocas Convergencia, CGN2016C01 Variaciones Trimestrales, estados financieros y sus anexos.

Conjuntamente la Unidad hace la validación de la información en el software consolidación y de validación denominado “BOGOTÁ CONSOLIDA” y BOGDATA, mediante el cual, se realizan verificaciones, entre otras, a la estructura de los formatos, la existencia de la cuenta o subcuenta en el catálogo de cuentas permitido para el sector, la clasificación según su naturaleza o clase, consistencia de los saldos de un periodo a otro y la consistencia de los saldos a nivel horizontal y vertical.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso financiero de la Unidad al cual pertenece el área contable hace parte de la Gerencia Administrativa y Financiera, cuyo objetivo es administrar, controlar y registrar los recursos financieros mediante la elaboración, ejecución y control del presupuesto lo mismo que el reconocimiento y revelación de las transacciones y operaciones financieras cuyo resultado se observa en la presentación de informes y reportes presupuestales, contables y Estados financieros para presentación de rendición de cuentas y toma de decisiones para el efectivo cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad.

Por lo anterior, es necesario precisar que en el numeral 4.11. Responsabilidad de las áreas de gestión frente al proceso contable del Manual de Políticas Contables de la Unidad, el proceso contable esta interrelacionado con los demás procesos de tal manera que permita alcanzar los objetivos específicos organizacionales dado que todas las áreas son proveedoras de la información y tienen la gran responsabilidad y compromiso de suministrar la información oportuna y con las características necesarias para alimentar adecuadamente los sistemas de información. Adicional a la política y buscando que las áreas alleguen la información de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

forma oportuna, el área contable expidió la Circular 14 del 15 de septiembre de 2022 “Procedimiento para la presentación de la información contable.”

La Unidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo contable y financiero, como producto de la revisión estratégica de la Unidad de Mantenimiento Vial, con miras a su fortalecimiento institucional y en especial de las áreas misionales, Mediante Acuerdo No. 010 del 12 octubre de 2010 definió su: Domicilio y duración de la Unidad se reorganizó la estructura Administrativa y según el Acuerdo 761 de 2020 del Consejo de Bogotá en su “Artículo 95 define la Naturaleza jurídica, objeto y funciones básicas de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y se reasignaron funciones en cada una de las dependencias Modificado por el Acuerdo 02 del 2 de mayo de 2023 por el cual se establece la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y las funciones de sus dependencias:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

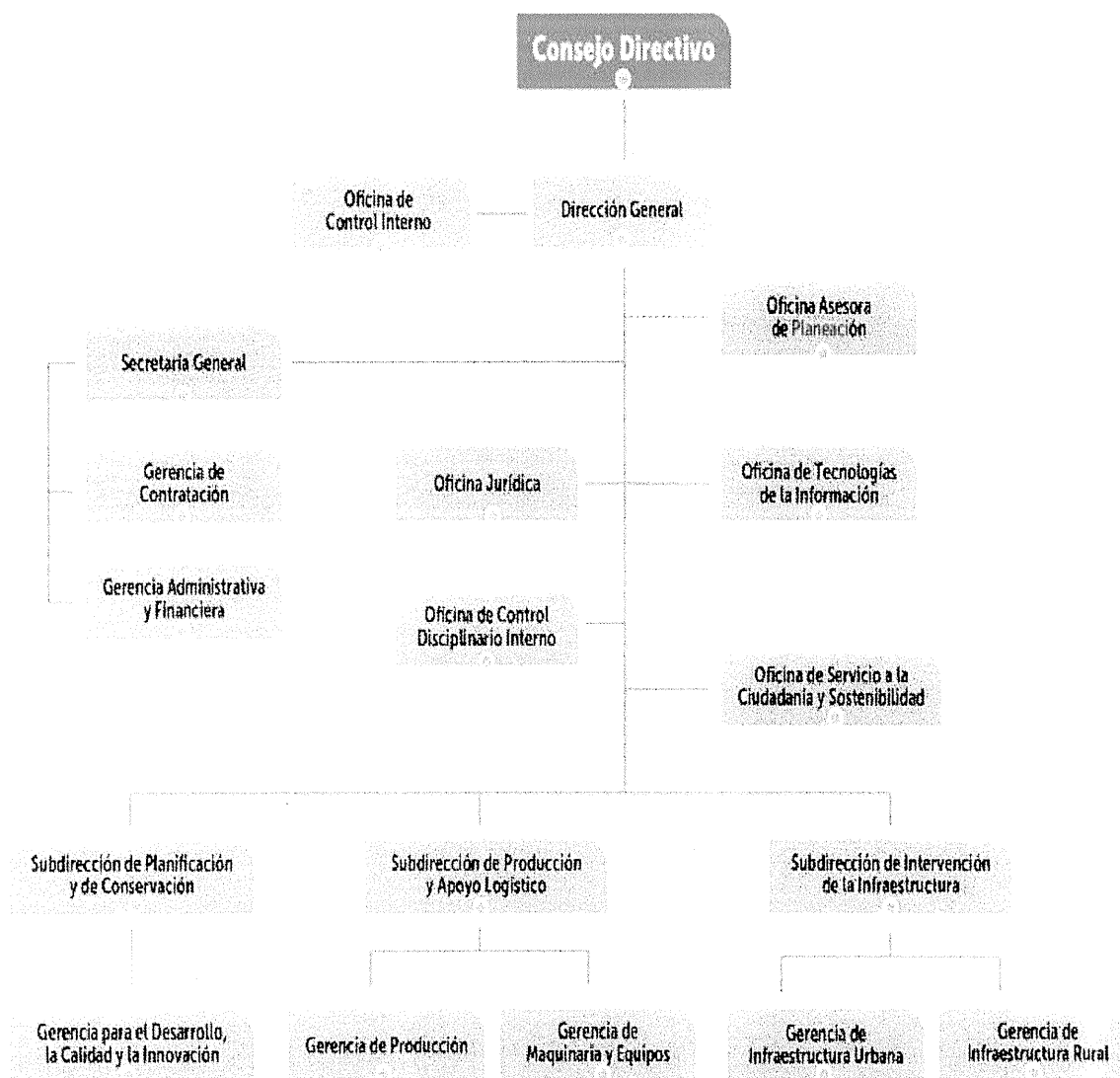
MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)



La Unidad cuenta con dos sedes la Sede administrativa ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE - piso 3. PBX: 377 9555, la Sede Operativa ubicada en la Calle 22D No. 120-40 predio la Elvira localidad Fontibón y la Sede de Producción en el Parque Minero Industrial “El Mochuelo”. Km 3 vía a Pasquilla de la localidad Ciudad Bolívar. Conmutador (571)7470909 Código Postal: 1113.

ESTRUCTURA DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La gerencia administrativa y financiera depende directamente de la secretaria general y está compuesta por: Recursos Humanos, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, integradas de la siguiente manera.

- Gerente Administrativo y Financiero
- Dos profesionales especializados grado 222-05 CA
- Un profesional especializado grado 222-03 E.
- Dos Auxiliar Administrativo 407-03 CA
- Un Técnico Operativo 314-01 CA
- Un Técnico Operativo 314-02 CA
- Tesorero General 201-05 LN
- Seis profesionales- contratistas
- Dos Auxiliares- contratista

El estado actual de la situación de los sistemas de información que soportan el proceso contable

El sistema financiero de la entidad se encuentra en el aplicativo SI-Capital, para su mantenimiento y mejora se tienen 3 contratos de prestación de servicios para los módulos de:

- Limay y terceros
- Tesorería
- Almacén e Inventarios SAE/SAI

Estado de Sistema:

Módulo de Tesorería

Los sistemas PREDIS y OPGET se encuentran en producción con todas sus funcionalidades, se encuentran integrados con los demás sistemas de información como son: TERCEROS-PREDIS, TERCEROS-OPGET, PREDIS-OPGET, OPGET-LIMAY, SIGEP-OPGET.

El sistema PREDIS tiene habilitadas las siguientes funcionalidades:

- Parametrización inicial de la vigencia
- Registro de disponibilidad presupuestal
- Registros presupuestales

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

- Modificaciones
- Reportes de ejecución

El sistema OPGET tiene habilitadas las siguientes funcionalidades:

INGRESOS:

- Actas de legalización
- Actas de ajuste de ingresos

EGRESOS:

- Relaciones de autorización
- Órdenes de pago
- Actas de giro
- Actas de anulación
- Actas de anulación y giro

TRASLADO DE FONDOS

El sistema OPGET tiene habilitada la interfaz contable para cada una de sus funcionalidades mediante la parametrización de los conceptos de tesorería.

Módulos Contabilidad LIMAY

El sistema actualmente se encuentra en producción, tiene completamente cargado el plan de cuentas general y los diferentes planes alternos usados por los aplicativos que se integran a LIMAY. Por otra parte, tiene completamente definida las transacciones y los comprobantes de diario que se usan en el proceso de contabilización desde los diferentes sistemas de SI CAPITAL y los que se realizan directamente en LIMAY mediante transacción manual.

El sistema LIMAY tiene habilitado los informes financieros entre los que se destacan:

- Comprobante de diario
- Comprobante resumen
- Libro mayor
- Libro auxiliar
- Libro diario
- Balance de prueba
- Balance general
- Estado de actividad económica, financiera y social
- Catálogo de cuentas – CGN 96001
- Estado de cambios en el patrimonio

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Actualmente en el módulo LIMAY se están registrando las transacciones contables provenientes de los sistemas SAE, SAI y OPGET, las transacciones registradas son las siguientes:

1. OPGET INGRESOS: se contabilizan actas de legalización de todos los ingresos de la entidad. EGRESOS: se registra la causación de órdenes de pago, relaciones de autorización, actas de giro, pago de proveedores y de nómina. TRASLADOS: se registran los movimientos entre bancos.
2. SAE INGRESOS
3. SAI TRASLADOS DEPRECIACIÓN
4. LIMAY TRANSACCIONES MANUALES

En la actualidad el sistema se encuentra así:

1. Se realizó la integración de nómina SIGEP con LIMAY con el fin de registrar la causación de nómina y aportes parafiscales. Se asociaron las cuentas contables a cada uno de los conceptos parametrizados en SIGEP. Se homologaron los conceptos de nómina de SIGEP con los centros de costos de nómina en OPGET, con el fin de que la nómina causada continúe el proceso de pago en el aplicativo de tesorería y así realizar la contabilización del pago de la nómina radicada en Tesorería.
3. Reporte de transacciones por tercero, obtener todas las transacciones registradas en LIMAY para un tercero específico.
4. Reporte de libro diario, obtener en un formato específico del libro diario de la entidad donde se permita visualizar la totalidad de las transacciones contabilizadas en LIMAY.
5. Sistema registro de revelaciones. Registrar en LIMAY las revelaciones originadas en cada una de las dependencias de la entidad y obtener informe de revelaciones.
6. Causación de órdenes de pago, se encuentra en producción la interfaz para la causación de órdenes de pago de contratistas y proveedores de la entidad.

Como responsable de la Información Contable, en conjunto con la Secretaria General y el Representante Legal de la Unidad, solicitamos replantear la estructura del área, toda vez que la Unidad con el transcurrir del tiempo ha ido creciendo, adquirido mayores responsabilidades y retos, por lo no se puede quedar con la misma estructura administrativa del pasado, es por ello que solicitamos mitigar el riesgo latente y vulnerable frente al recurso humano del área.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Desarrollo contabilidad de Costos fase 1

COSTOS DE TRANSFORMACION MEZCLAS Y CONCRETOS

Con relación al desarrollo, implementación y puesta en marcha del proyecto de contabilidad de costos, año 2023, cuya finalidad es obtener el Costo Unitario de Producción de los productos que transforma la Entidad, como las mezclas asfálticas y la producción de concretos, de tal forma que se puedan revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, como las materias primas, insumos, repuestos y combustibles, entre otros.

Hacen parte los costos de transformación, la mano de obra directa, mano de obra indirecta, contratos de mantenimiento, seguros, arriendos, depreciaciones y servicios entre otros, actualmente se cumple con la normatividad legal vigente, para el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que se desarrollan en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV, conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos en desarrollo le permitirá a la entidad tener un proceso de acumulación de costos, a través de la metodología costos por órdenes de fabricación, donde se reflejan los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, o la prestación del servicio, como son: materiales o insumos directos, mano de obra directa, costos indirectos o generales y contratación de terceros.

El método de valuación de los inventarios será a costo promedio, a través del aplicativo SAE/SAI del área de almacén que está integrado al módulo Limay del sistema de información SICAPITAL. Se determinó la estructura contable del proceso de transformación de productos en cuanto a la producción de mezclas asfálticas y la producción de concretos, realizando la afectación contable traducida en los Estados Financieros de la Entidad,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Desarrollo contabilidad de Costos fase 2

COSTOS DE INTERVENCION - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VIAS

Para el desarrollo contabilidad de costos Fase 2- Durante el 2023, se dio inicio al proyecto de Intervención, lo integra el servicio de mantenimiento y reparación de vías.

Para esta segunda fase se definió la estructura contable, a través de la codificación de los servicios de mantenimiento y reparación como son: (parcheo, rehabilitación, sello de fisuras, cambio de carpeta, mantenimiento ciclo rutas), la cual está integrada al aplicativo Limay para el 2024, se espera desarrollar las pruebas y poner en marcha el proceso de costeo para todos los servicios de mantenimiento y reparación que presta la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV.

Los inventarios utilizados para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vías, este sistema se llevará por el método inventario permanente y su medición se hará a costo promedio a través del aplicativo SAE.

Cuando la Entidad preste servicios de producción de mezclas asfálticas y la producción de concretos, las erogaciones por mantenimiento y reparación de vías, los cargos se acumularán en las cuentas de resultados dentro del periodo al cual pertenece.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros se basan en la aplicación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno NICSP (Normas Internacionales de la Contabilidad para el Sector Publico).

Durante el 2023 la Unidad desarrollo las labores bajo la observancia del NMNC en cuanto reconocer, registrar, preparar y reportar información contable y financiera bajo esta normatividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La información financiera correspondiente al presente período, es decir, del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se presentan de manera comparativa con el periodo inmediatamente anterior, de acuerdo con el nuevo marco normativo contable.

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro del valor.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Unidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de peso más cercana.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Unidad no llevó a cabo transacciones en moneda extranjera en el presente período, por lo tanto, no aplicó la normativa al respecto, sin embargo, el Manual de políticas contables de la Unidad en el Numeral 6.6 de la Resolución 316 del 18 de julio de 2018, se encuentra plasmada la política a aplicar cuando se presenten estos hechos económicos.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de diciembre, en caso particular de la Unidad a la fecha no se presentó estos eventos.

Sin embargo, la Unidad tiene identificados los eventos que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a) Acto administrativo que sustente un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable;
- b) Conocimiento de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido;
- c) Determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

- d) Determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que sean compartidos con otras entidades;
- e) Descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Igualmente, los eventos ocurridos después del periodo contable que son objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a) Las compras o disposiciones significativas de activos; la ocurrencia de siniestros;
- b) El anuncio o comienzo de reestructuraciones;
- c) Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio;
- d) El otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial instaló en cada área de gestión una herramienta en el sistema SI CAPITAL para efectuar las revelaciones de manera mensual en cumplimiento de la Circular 14 del 15 de septiembre de 2022, de tal forma que se tenga la trazabilidad mes a mes de los eventos ocurridos y que deben ser objeto de revelación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Para la elaboración de los Estados Financieros, la Unidad no identificó juicios diferentes a los previstos en el Manual de políticas contables y los Manuales de procesos y procedimientos.

Las políticas contables son aplicadas de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que, a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

3.2. Estimaciones y supuestos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Al cierre de la vigencia 2023, la Unidad a través del área de gestión de Almacén y de la Gerencia de producción, llevó a cabo la revisión de los activos en cumplimiento del Manual de Políticas contables y la normatividad vigente, determinando los elementos a los cuales se les efectuó el recalcu de vida útil y a los elementos que se encontraban totalmente depreciados se les asignó una nueva vida útil mediante el diligenciamiento del formato, GREF-FM-012- formato test del recalcu de vida útil para activos no generadores de efectivo.

3.3. Correcciones contables

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el período no ha tenido que incurrir en la corrección de errores de periodos anteriores de tal manera que no ha tenido que llevar a cabo la reexpresión de los Estados Contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Dada la situación actual de la UAERMV, su desarrollo está basado en la ejecución del presupuesto a través de transferencias por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital, para cumplir con las obligaciones de funcionamiento e Inversión y al no generar recursos propios no tiene la probabilidad de tener un resultado negativo e inesperado frente los movimientos del mercado.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Seguidamente se relaciona las políticas aplicadas al interior de la Unidad y presentadas en los Estados Financieros:

➤ POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Reconocimiento

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o su equivalente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales serán avalados por el Tesorero: a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses. b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo. c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda, aplicados transversalmente. Para aquellos recursos que por norma superior tengan que ser gestionados de una manera específica, la Unidad se registrará por lo establecido en las respectivas normas.

La UAERMV reconocerá en el Estado de Situación Financiera las partidas que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo si cumple las siguientes características:

- a) Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- b) Que sean fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo.
- c) Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Dirección Distrital de Tesorería de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías:

- ✓ 1105 CAJA
- ✓ 1132 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO
- ✓ 1133 EQUIVALENTES A EFECTIVO

Se reconocerá como efectivo el valor mantenido en caja menor, representado en moneda local peso colombiano.

Se reconocerán como efectivo restringido los valores depositados en las cuentas de ahorro y cuenta corriente con destino al pago de nómina, impuestos y las con restricción para el manejo de los recursos de los convenios y en general recursos con destinación específica para diferentes propósitos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Cuando se presenta efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de emisión de los estados financieros, estos deberán manejarse como activos no corrientes. Se presentará como activo corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

Efectivo de uso restringido

Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR COBRAR

Esta política se aplica por parte del área de Gestión Humana en lo relacionado con los derechos derivados de incapacidades a recobrar a las EPS y en lo relativo a multas y sanciones impuestas efectivamente a servidores y ex-servidores producto de un fallo definitivo por parte de la autoridad competente y por parte de las áreas jurídica y contractual y técnicas (Gerencias de Producción, Intervención y Ambiental, social y de Atención al Ciudadano) responsables de la supervisión y/o interventoría en lo relativo a otras sanciones derivadas de temas de carácter contractual cuando la ejecución de los contratos tenga inconvenientes en su fase de ejecución, en cuanto al tratamiento de las cuentas por cobrar en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

➤ **POLITICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Esta política se aplicará por parte del almacén y de la Gerencia de Producción, cada una en función de los activos que le corresponda administrar según su competencia en relación con el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (muebles e inmuebles) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL, conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la UAERMV para la prestación de servicios a su cargo en el ejercicio de su cometido estatal y para propósitos administrativos.

Las propiedades, planta y equipo se reconocerán si, y sólo si, es probable que generen un potencial de servicio o beneficios futuros, la partida tenga un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad y el activo sea controlado por la UAERMV. Se debe tener presente que los recursos que se reconocen deben estar controlados en ese momento y ello implica un suceso pasado mediante el cual se accede al control.

Se entiende que se ejerce el control sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si la UAERMV:

- a. Decide el propósito para el cual se destina el activo;
- b. Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros;
- c. Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo;
- d. Permite el acceso al activo o tiene la capacidad para negar o restringir su uso a un tercero.

Los riesgos asociados al activo hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por la capacidad ociosa, obsolescencia tecnológica y por variaciones en el potencial de servicio o posible beneficio económico del mismo como consecuencia de cambios en el entorno.

La propiedad, planta y equipo se caracteriza porque no se espera vender los bienes en el curso de las actividades ordinarias la UAERMV y se prevé usarlos durante más de un período contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

También se reconocen como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Los terrenos sobre los que se construyen las propiedades planta y equipo se reconocen por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad plantan y equipo se reconocen como mayor valor de ésta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación, dado que éstas mejoran la propiedad, planta y equipo para prestar un mejor servicio, alarga su vida útil y/o incrementa su capacidad productiva o reduce significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la UAERMV con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la UAERMV con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Las propiedades, planta y equipos se clasificarán, contablemente, de la siguiente manera:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones en curso
- ✓ Maquinaria, planta y equipo en montaje
- ✓ Propiedades, planta y equipo en tránsito
- ✓ Bienes muebles en bodega
- ✓ Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
- ✓ Propiedades, planta y equipo no explotados
- ✓ Edificaciones
- ✓ Repuestos
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Equipo médico y científico
- ✓ Muebles, enseres y equipos de oficina
- ✓ Equipos de comunicación y computación
- ✓ Equipos de transporte, tracción y elevación
- ✓ Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C.*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2023*

Pesos colombianos (COP)

Por su naturaleza, todos los bienes adquiridos o recibidos por la UAERMV en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, que cumplan las características de propiedad, planta y equipo, se registrarán como tal.

Por materialidad, se clasificarán como propiedades, planta y equipo; todos aquellos bienes cuyo costo total de adquisición (Costo de adquisición, IVA, costos accesorios capitalizables, adiciones y/o mejoras) iguale o supere los dos (2) SMLMV. Es decir, que los bienes adquiridos por un menor valor al señalado se reconocerán como gasto y se controlan administrativamente, cuando a ello hubiere lugar. Para garantizar el control administrativo se deberá contar con información como placa, nombre, descripción, ubicación, valor, responsable, estado, vida útil etc., aunque no sea útil para efectos contables si lo será para efectos administrativos.

Los bienes muebles adquiridos se registran directamente en la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo (PPE) respectiva. El almacenista debe incorporar el elemento adquirido en bienes muebles en bodega y luego trasladarlo a la respectiva cuenta que refleje la naturaleza del bien.

Vida Útil

La vida útil de una propiedad planta y equipo corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UAERMV espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la UAERMV podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos.

Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la UAERMV tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste;
- b. El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;

- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, dentro de sus lineamientos de Política Contable ha señalado algunos factores de manera específica y en la misma vía como:

- a. Adiciones y mejoras realizadas al bien;
- b. Indicadores sobre la duración aproximada según el uso, definida por el proveedor
- c. Políticas de renovación tecnológica en la UAERMV y;
- d. Restricciones ambientales al uso.

La vida útil de la propiedad planta y equipo de la UAERMV son:

ACTIVO	VIDA UTIL
Terrenos	Indeterminada
Edificaciones	50 años
Maquinaria y equipo	5 a 10 años
Muebles y enseres y equipos de oficina	1 a 5 años
Equipos de computo	1 a 5 años
Equipo de transporte y elevación	5 a 10 años
Equipo médico científico	1 a 5 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1 a 5 años
Equipo de transporte y elevación	5 a 10 años

Fuente: Manual de políticas contables

Valor residual

El valor residual de las propiedades planta y equipo es el valor estimado que la UAERMV podría obtener actualmente por la disposición final del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

De acuerdo con el histórico de bienes vendidos por la UAERMV o dados como forma de pago para la adquisición de otros bienes, y por la naturaleza de los bienes que posee, sólo se estimará un valor residual para los bienes correspondiente a Plantas de producción de asfalto y concreto rígido, de equipo de transporte y edificaciones – terreno. Sólo cuando el activo tangible considerado de manera individual tenga un valor superior a 35 SMMLV, se procederá a determinar un posible valor residual. Si las características del bien determinan que no es posible obtener un valor residual al final de su vida útil, éste valor será cero. Si procede por las características del bien obtener un valor residual, la entidad realizará un estimativo si cuenta con los elementos técnicos para tal fin, en caso contrario y para no incurrir en gastos adicionales, se considerará como valor residual la estimación del 5% del valor de la medición inicial del bien.

Depreciación

La depreciación, reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante su vida útil estimada. Las depreciaciones se deben calcular para cada activo individualmente considerado, excepto cuando se aplique la depreciación por componentes.

La depreciación de una propiedad planta y equipo inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la UAERMV.

La UAERMV, adopta el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesa cuando el activo esté sin utilizar, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento, ni cuando ha sido retirado del servicio, tampoco en propiedades, planta y equipo no explotados. El cargo por depreciación de un período se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

No son objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje y, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados en lo previsto por la UAERMV.

La UAERMV distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporarán como mayor valor del elemento y serán objeto de depreciación de forma separada en el tiempo durante la cual se deba llevar a cabo una nueva inspección al elemento.

Ajuste anual de estimaciones: El valor residual, la vida útil y el método de depreciación

Se revisarán, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Las estimaciones que se adopten deben aplicarse de manera uniforme para todos los elementos de una misma categoría, sin embargo, si el área funcional de la UAERMV considera que es necesario determinar una diferente, lo puede hacer, dejando constancia del cambio de manera documentada acompañada de la correspondiente justificación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Deterioro del valor de los activos

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, se seguirá la Norma de Deterioro del Valor de los Activos No Generadores de Efectivo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del período en el momento en que la compensación sea exigible.

Por efecto de la relación costo–beneficio y con el fin de evitar erogaciones significativas, la UAERMV establecerá en primera instancia los indicios de deterioro empleando personal de cada área de gestión, por ser los conocedores de los bienes, de su manejo administrativo y sistema de control. Previo agotamiento del personal al interior de la entidad, teniendo en cuenta su disponibilidad y de no ser posible estructurar el indicio de deterioro se contratará a un tercero natural o persona jurídica, que cuenten con la idoneidad y capacidad técnica, para dicha estimación. (Diligenciar formato).

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta política sobre los Activos Intangibles se aplica por parte tanto del almacén como del área de gestión responsable de los sistemas de información (área de Sistemas) de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad,
- c) le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- d) le permite, a la entidad, mejorar la prestación de los servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como activos intangibles si la entidad puede demostrar lo siguiente:

- a) su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- b) su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- c) su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- d) su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- e) su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo; y
- f) la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Para esto último, la entidad demostrará, bien la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien la utilidad que este le genere a la entidad en caso de que vaya a utilizarse internamente.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR**

Esta política se debe tener en cuenta por parte del área contable para su aplicación en el tratamiento de las cuentas por pagar con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Esta política se aplica, por parte de las áreas de gestión de Recursos Humanos y de Gestión Contable de la UMV en lo relativo al tratamiento del Beneficios a Empleados, en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

La entidad reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Beneficios a corto plazo.

Las entidades del gobierno general de Bogotá D.C. tienen beneficios a los empleados en las categorías de corto plazo y largo plazo, NO por terminación del vínculo laboral o contractual y Post-empleo.

Por su parte, el Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones FONCEP, es el ente responsable de reconocer y pagar las cesantías de carácter retroactivo y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, de igual forma, le corresponde la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.

Para la liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, en el sector gobierno general de Bogotá D.C., existen dos regímenes con características específicas, que de acuerdo con la versión 1 de la cartilla de régimen salarial y prestacional de los empleados públicos del orden territorial, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la ESAP, se definen así:

- El Sistema de liquidación anual de cesantías (AFC, FNA)
- Liquidación retroactiva de cesantías (FONCEP)

Las obligaciones que se deriven de estos dos regímenes se consideran como beneficio de corto plazo, y cada entidad debe actualizarlas con una periodicidad mensual.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad debe realizar la identificación de las erogaciones relacionadas con: i) planes de capacitación a los trabajadores, ii) programas de bienestar Social, orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y iii) planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Cuando no sea posible identificar claramente si estos conceptos se destinan directamente a los trabajadores, estas erogaciones se reconocen como una obligación por concepto de adquisición de bienes o servicios y como un gasto general.

Los beneficios a los empleados a corto plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por las entidades, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

Se reconocen como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y como un gasto del período, cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a los empleados a largo plazo y demás aspectos inherentes a su tratamiento contable que no hayan sido contemplados en este documento podrán ser incorporados por la entidad, en sus políticas contables específicas y estas serán responsables de su emisión, considerando siempre lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno.

➤ PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Esta política se aplica, desde el punto de vista de alimentación de la gestión y calificación judicial-operativo a través de los abogados que designe la Oficina Asesora Jurídica para el ejercicio de la representación judicial a nombre de la entidad y del área de gestión contable de la UMV en lo que tiene que ver con el tratamiento de las provisiones, activos y pasivos contingentes en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Reconocimiento

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes apprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Una obligación de origen legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, esta reconocerá, de manera separada de la provisión, el derecho a cobrar tal reembolso y un ingreso en el resultado del periodo cuando sea prácticamente segura su recepción. En el estado de resultados, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Se reconocerán provisiones cuando la entidad esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual la entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la entidad reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la entidad para desmantelar o retirar un activo, o rehabilitar el lugar en el que este se asienta.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones de la entidad. Si existiera una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la entidad evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o en la de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Pasivos Contingentes

Reconocimiento

Las obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad, corresponderán a los pasivos contingentes, no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros y darán lugar a revelación en cuentas de orden acreedoras.

Los **litigios y demandas en contra** de la entidad, clasificados en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., como una obligación posible, es decir que tengan una probabilidad final de pérdida mayor al 10%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

y hasta el 50%, serán clasificados como pasivos contingentes, se revelarán en cuentas de orden acreedoras, y se medirán por su cuantía de valoración.

Las obligaciones posibles surgidas por **mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra** se clasificarán como pasivos contingentes cuando en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., tengan asignada una cuantía a su pretensión inicial (siendo este el valor de medición), y su revelación se hará en cuentas de orden acreedoras.

La actualización del contingente judicial dará lugar al ajuste respectivo del reconocimiento del pasivo contingente en las cuentas de orden acreedoras, por el valor actualizado de la obligación.

➤ POLÍTICA CONTABLE DE INGRESOS

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación: los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a) la entidad tenga el control sobre el activo;
- b) sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Reconocimiento

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelvan al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando una entidad receptora de los recursos reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Si la entidad beneficiaria de un recurso transferido evalúa que la transferencia del recurso no impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

➤ **POLÍTICA CONTABLE DE GASTOS**

Reconocimiento

Se reconocen los gastos cuando:

- a) Se consumen activos.
- b) Se disminuye el potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos futuros de los activos.
- c) Por el ajuste de los activos al valor de mercado.
- d) Por las variaciones en el valor de los pasivos.
- e) Por las pérdidas por siniestros.
- f) Venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado.

Para reconocer un gasto debe poderse medir con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos se da simultáneamente con el reconocimiento de aumentos de pasivos o disminuciones de activos.

En el caso la UAERMV cuando se distribuyen bienes y servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocen cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un período contable, los gastos se reconocen utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Estos gastos corresponden a depreciación o amortización, y los sistemas diseñados para su distribución deben permitir realizar una estimación confiable de consumo de ese potencial de servicio o beneficio económico.

La UAERMV reconoce los gastos según las diferentes cuentas establecidas por la Contaduría General de la Nación, de la siguiente manera:

- ✓ Gastos de administración y operación.
- ✓ Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.
- ✓ Transferencias y subvenciones.
- ✓ Gasto público social.
- ✓ Operaciones interinstitucionales.
- ✓ Otros gastos.
- ✓ Cierre de ingresos, gastos y costos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Gastos de administración y operación.

Los gastos de administración corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación, organización, control y apoyo logístico. Los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica o principal la UAERMV, siempre que no deban registrarse en el gasto público social.

En este grupo se registran:

- a) Los gastos de sueldos y salarios.
- b) Las contribuciones imputadas, que son las proporcionadas por la entidad a los empleados o sus dependientes, como por ejemplo incapacidades.
- c) Las contribuciones efectivas, que son contribuciones que la entidad paga, en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios. Estos gastos son por ejemplo los aportes a: cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual.
- d) Los aportes a la nómina, que son pagos obligatorios sobre la nómina con destinos específicos como los aportes al ICBF y SENA.
- e) Las prestaciones sociales, que son pagos obligatorios como vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, y otras.
- f) Los otros gastos de personal por servicios técnicos, honorarios, capacitación, bienestar social y estímulos, suministro a los trabajadores, gastos de recreación y deporte, contratos de personal temporal, gastos de viaje, viáticos, remuneración electoral, viáticos, entre otros.
- g) Gastos generales, que son gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la entidad.
- h) Los impuestos, las contribuciones y las tasas, que corresponden al valor de cada uno de esos ítems causadas a cargo de la entidad, de conformidad con disposiciones legales.

La UAERMV contabiliza en este grupo de cuentas contables, todas las erogaciones asociadas al código presupuestal de funcionamiento y el rubro de inversión: Consolidación de la gestión pública eficiente la UAERMV como entidad encargada de “Programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la MVL – Malla Vial Local construida, así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.” Tiene asociada la nómina a gastos de administración y operación.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

En este grupo la UAERMV contabiliza los gastos estimados para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las cuentas son:

- ✓ Deterioro de inversiones
- ✓ Deterioro de cuentas por cobrar
- ✓ Deterioro de inventarios
- ✓ Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo
- ✓ Depreciación de propiedades, planta y equipo
- ✓ Amortización de activos intangibles
- ✓ Provisión de litigios y demandas
- ✓ Provisión por garantías
- ✓ Provisiones diversas
- ✓

Transferencias y subvenciones

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado.

Cuando los recursos se entreguen a otra entidad de gobierno se registran en la cuenta de Otras Transferencias y cuando los aportes se hagan a empresas del sector público o privado se manejarán en la cuenta de subvenciones.

Gasto público social

En el gasto público social, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas como, por ejemplo, el medio ambiente y, los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de acuerdo a disposiciones legales.

La UAERMV dado que está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad, está enmarcada dentro del mejoramiento de la calidad de vida de la población y presenta en la

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

cuenta contable **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, los gastos asociados a los nombres de los códigos presupuestales: Recuperación y Rehabilitación de la Malla Vial Local, Servicio a la Ciudadanía para la Movilidad (los que se establezcan el futuro que apunten al Bienestar Comunitario de acuerdo con el plan de desarrollo), se registran en esta cuenta del **Gasto Público Social Desarrollo Comunitario y Bienestar, Social** los valores en que se incurre en procura del desarrollo, el bienestar y la participación de la comunidad en la gestión y control de los recursos y bienes públicos.

➤ POLÍTICA NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Esta política se aplica en el tratamiento de las normas para presentación de los Estados Financieros y las revelaciones en la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno y las directrices emitidas por la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

Presentación razonable

La UAERMV refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Entidad en marcha

Los Estados Financieros son elaborados bajo la presunción que la actividad la UAERMV se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación.

Devengo

Los estados financieros la UAERMV son preparados bajo el principio de devengo, de tal forma que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Uniformidad

La UAERMV mantiene los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación en la elaboración de sus estados financieros. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios, el mismo es tratado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la política contable de Corrección de Errores y Cambios en Políticas Contables.

Materialidad o relevancia de las partidas

La UAERMV presenta, en los estados financieros, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad.

No compensación

La UAERMV no reconoce ni presenta partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Frecuencia de la información

Los Estados Financieros individuales de propósito general son elaborados con una periodicidad anual. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

No obstante, la entidad realiza estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

Comparabilidad

Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se incluye también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

La información comparativa contiene como mínimo dos periodos consecutivos en los estados financieros y las revelaciones asociadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Presentación de estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REAHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros la UAERMV suministran información acerca de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos.

La UAERMV presenta información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuye de esta manera al proceso de rendición de cuentas.

El juego completo de estados financieros es:

- a) un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- b) un estado de resultados del periodo contable,
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- d) un estado de revelaciones.

Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior y deben venir suscritos por el Profesional del área contable, Secretaria General-Gestión Financiera y el Director.

Estructura y contenido de los estados financieros

Identificación de los estados financieros

Se destaca la siguiente información:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: *Cundinamarca*

MUNICIPIO: *Bogotá D.C*

ENTIDAD: *UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL*

CODIGO: *923270342*

FECHA DE CORTE: *31/12/2023*

Pesos colombianos (COP)

- a) El nombre de la entidad,
- b) El hecho de que los estados financieros correspondan solo a la UAERMV
- c) La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros.
- d) La moneda de presentación; y
- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio.

Información a presentar en el estado de situación financiera

La UAERMV refleja, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares pueden modificarse de acuerdo con la naturaleza y transacciones propias, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la entidad.

Se puede presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- a) La naturaleza y la liquidez de los activos;
- b) La función de los activos dentro de la entidad; y
- c) Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Adicionalmente, se presenta en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Revelaciones

La entidad revela la siguiente información:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

- a) La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Indicando su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada. Su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- b) La declaración explícita y sin reservas del cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.
- c) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- d) Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- e) Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las revelaciones incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- f) Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- g) La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

Responsables

Oficina asesora de planeación: Presenta informe de revelaciones con los puntos: a, e, g de estas, de manera anual.

Áreas funcionales: Remiten al proceso de Gestión Contable, las informaciones requeridas con el fin de ser reveladas conforme a las diferentes políticas y procedimientos establecidos por la UAERMV, con la oportunidad y exactitud necesaria, que permitan alimentar adecuadamente la información a presentar en los estados financieros de la entidad y sus revelaciones.

Gestión Contable: Consolidan los estados financieros conforme a la información de los libros contables de la entidad y la información suministrada por las áreas para el tema de las

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

revelaciones. Es responsable también de la publicación y reporte de los Estados Financieros, sus revelaciones y demás reportes solicitados por los organismos de control y de consolidación, en los términos y características establecidos por estos.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

A continuación, se relacionan notas que en la actualidad no son aplicables a la Unidad:

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE NO APLICA

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19.597.522.189,00	41.768.543.478,00	(22.171.021.289,00)
1110 - DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19.597.522.189,00	41.768.543.478,00	(22.171.021.289,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

Está representada por una (1) cuenta corriente, nueve (9) cuentas de ahorros y una (1) de depósitos judiciales del Banco Agrario, utilizadas para el pago de todas las obligaciones adquiridas por la Entidad en cumplimiento de su misión instruccional y el manejo de los recursos originados por la celebración de convenios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTAS	Saldos a Cortes de Vigencia		
	dic-23	Total - 2022	Variación
1110 - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	19.597.522.189,00	41.768.543.478,00	(22.171.021.289,00)
111005 - Cuenta corriente	949.789.256,00	736.473.495,00	213.315.761,00
111006 - Cuenta de ahorro	18.647.732.933,00	41.032.069.983,00	(22.384.337.050,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La variación de la cuenta corriente corresponde al recaudo de recobro de incapacidades, rendimientos financieros generados por la cuenta, ingresos por indemnizaciones por aseguradoras, ingresos por cobros coactivos y valor reintegrado por SHD para el cubrimiento de la seguridad social de diciembre que se consigna en el mes de enero de 2024.

La variación de las cuentas de ahorros se presenta por la devolución de recursos no ejecutados de Convenios celebrados con los diferentes fondos de desarrollo local, por la devolución de rendimientos financieros generados y por los giros a proveedores con cargo a la ejecución de los convenios.

5.2. Efectivo de uso restringido

NO APLICA

5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CUENTAS	dic-23			Total - 2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	0,00	485.642.514,00	485.642.514,00	0,00	485.642.514,00	485.642.514,00	0,00
1224 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		485.642.514,00	485.642.514,00		485.642.514,00	485.642.514,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La UAERMV mediante acuerdo número 015 de diciembre de 2007 recibió en cesión del FONDATT trescientas treinta y tres acciones (333) de la Empresa Industrial y Comercial del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Estado TRANSMILENIO S.A., estas fueron reconocidas contablemente por su valor nominal con la información patrimonial allegada por parte de la entidad emisora de las acciones. Su registro se efectuó de acuerdo con las disposiciones contables para este tipo de inversiones contenidas en el Plan General de la Contabilidad Pública, dichas acciones ascienden a la suma de \$485.642.514, en el mes de abril de 2015 como resultado del ejercicio y decisión de la Asamblea General de Accionistas se autoriza la capitalización de las utilidades del 2014, por lo que se incrementó el número de acciones a cuatrocientas setenta y dos (472).

La Unidad clasificó las Inversiones en Administración de liquidez por tratarse de una empresa no controlada, la actualización se hizo al costo y el cálculo con base en el patrimonio de Transmilenio por el porcentaje de participación de la entidad, como el valor resultó ser superior al de la inversión no procede el ajuste por deterioro.

6.1. Inversiones de administración de liquidez

NO APLICA

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

NO APLICA

6.3. Instrumentos derivados y coberturas

NO APLICA

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CUENTAS	dic-23			Total - 2022			
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Variación
13 - CUENTAS POR COBRAR	55.943.960.028,00	195.575.055,00	56.139.535.083,00	61.678.262.438,00	69.341.844,00	61.747.604.282,00	(5.608.069.199,00)
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	55.943.960.028,00		55.943.960.028,00	61.678.262.438,00		61.678.262.438,00	(5.734.302.410,00)
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR		324.681.004,00	324.681.004,00		190.411.634,00	190.411.634,00	134.269.370,00
1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		(129.105.949,00)	(129.105.949,00)		(121.069.790,00)	(121.069.790,00)	(8.036.159,00)
138690 - Otras cuentas por cobrar		(129.105.949,00)	(129.105.949,00)		(121.069.790,00)	(121.069.790,00)	(8.036.159,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La cuenta 1337 presenta una variación por la ejecución del proyecto del Sistema General de Regalías el cual inicia su ejecución en el mes de septiembre de 2021 con un saldo de \$73.567.657.294 y al cierre del 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$56.139.535.083,00.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 1384 corresponde a:

- Las incapacidades por reintegrar por parte de las EPS, tramitadas por Gestión del Talento Humano por valor de \$138.110.325, dichas incapacidades presentan diferentes situaciones que no han permitido realizar el trámite de forma normal, por tal motivo se debe continuar el proceso de recobro por medio de la oficina jurídica de la UAERMV.
- El proceso de responsabilidad fiscal en contra de INCIVIAL S.A. por valor de \$88.476.118, adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., y según información suministrada a la Unidad el proceso se encuentra en búsqueda de información patrimonial por lo que han decretado medidas cautelares sobre los bienes del deudor fiscal.
- Cuentas por cobrar por concepto de nueve (9) procesos de cobro coactivo adelantados por la oficina jurídica de la UAERMV.

La variación de la cuenta 1384 se da principalmente por el reconocimiento de las incapacidades pendientes de recobro a las E.P.S.

7.1. Ingresos tributarios

NO APLICA

7.2. Ingresos no tributarios

CONCEPTOS	dic-23	DETERIORO			
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Reversiones de deterioro	Valor de deterioro acumulado
1337 - TRANSFERENCIAS POR COBRAR	55.943.960.028,00				0,00
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	324.681.004,00	(121.069.790,00)	(29.583.061,00)	21.546.902,00	(129.105.949,00)
138426 - Pago por cuenta de terceros	138.110.325,00				0,00
138432 - Responsabilidades fiscales	88.476.118,00	(69.267.602,00)		7.262.602,00	(62.005.000,00)
138490 - Saldos - Otras cuentas por cobrar	98.094.561,00	(51.802.188,00)	(29.583.061,00)	14.284.300,00	(67.100.949,00)
Total	56.268.641.032,00	(121.069.790,00)	(29.583.061,00)	21.546.902,00	(129.105.949,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

El deterioro acumulado de las cuentas por cobrar está representado por la responsabilidad fiscal en contra de Incivial S.A., adelantada por la Contraloría de Bogotá D.C. y de los cobros coactivos adelantados por la Oficina Jurídica de la UAERMV.

7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Composición

CUENTAS	dic-23	Total - 2022	Variación
15 - INVENTARIOS	10.310.299.869,00	8.238.463.766,00	2.071.836.103,00
1505 - BIENES PRODUCIDOS		526.844.757,00	(526.844.757,00)
1512 - MATERIAS PRIMAS	4.083.247.350,00	2.906.718.764,00	1.176.528.586,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6.227.052.519,00	4.804.900.245,00	1.422.152.274,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La implementación de la contabilidad de costos se ha venido adelantando al interior de la entidad desde el año 2021, iniciando operaciones en el sistema en el mes de febrero de la vigencia 2022. De la misma manera durante la vigencia 2023 se continua con el afinamiento de los procesos de producción e intervención, el cual se encuentra enmarcado dentro del proyecto para el desarrollo e implementación de un sistema de costos y gastos, que permitirá calcular el costo unitario para el periodo, controlar y valorizar los inventarios y tener una mejor asignación de los recursos de la planta de producción.

La UAERMV reconoce en sus Estados Financieros, los inventarios adquiridos, como son las materias primas, los insumos, que se utilizan para la transformación de productos como lo son las mezclas asfálticas y los concretos, a costos reales, en los cuales se incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

Los productos que transforma la entidad son productos perecederos, por lo tanto, no se tienen productos terminados, productos en proceso, en tránsito, Bienes producidos, Mercancías en existencia, en poder de terceros.

El grupo de Inventarios corresponde a:

1505 inventarios bienes producidos: Representa el valor de los bienes obtenidos mediante procesos de transformación, durante la vigencia 2023 se generaron ingresos de materia prima procesada, de acuerdo a las órdenes de producción reportadas en la planta de producción, de los cuales los elementos más representativos fueron mezcla asfáltica en caliente md-12, concreto hidráulico y mezclas en frío.

1512 inventario materias primas: Representa el valor de los elementos adquiridos o producidos que deben ser sometidos a un proceso de transformación, para convertirlos en bienes finales o intermedios, durante la vigencia 2023 se generaron ingresos por compra de asfaltos, cemento, pétreos y aditivos, igualmente se generaron egresos de materia prima, de acuerdo con las solicitudes realizadas por la gerencia de producción.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

1514 inventario materiales y suministros: Durante la vigencia 2023 se generaron ingresos por compra de ferretería, señalizaciones, elementos para construcción y repuestos de maquinarias y plantas industriales, se generaron egresos para producción e intervención de acuerdo con las solicitudes realizadas por cada área.

9.1. Bienes y servicios

Cuentas	Saldo Final	Deterioro de Inventarios					Valor de deterioro acumulado
		Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia	Ajustes con impacto al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro	
1512 - MATERIAS PRIMAS	4.083.247.350,00		0,00				0,00
1514 - MATERIALES Y SUMINISTROS	6.227.052.519,00		0,00				0,00
Total Inventarios	10.310.299.869,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

Durante el año 2023, la entidad controla el proceso productivo por el método Ordenes específicas de producción, teniendo en cuenta los 4- elementos del costo: 1-Materias Primas, Mano de Obra, Costos Indirectos de Fabricación, Servicio de Terceros, en todo el proceso de Mezclas asfálticas y concretos. Para el cierre 2023, se sigue trabajando en el afinamiento del Sistema de Información, buscando la precisión en los resultados finales, en el ejercicio contable de costos, mensualmente se realiza el cierre de costos, permitiendo a la entidad tomar decisiones frente al proceso productivo.

9.2. Criterio de valoración

Cuentas	dic-23		
	Valor neto de realización	Costo de reposición	Total
1512 - Materias primas	4.083.247.350,00		4.083.247.350,00
1514 - Materiales y suministros	6.227.052.519,00		6.227.052.519,00
Total	10.310.299.869,00	0,00	10.310.299.869,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

El método de valuación para los inventarios es el permanente, consiste en la revisión constante del valor del en existencia, luego de cada salida de inventario; para los efectos de costeo se aplica el método de costo promedio ponderado.

En caso de obtener inventario en una transacción sin contraprestación, la UAERMV mide el activo adquirido de acuerdo con la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación; en todo caso, al valor determinado se le adiciona cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación para el uso previsto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la producción de bienes y la prestación de servicios. Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo, para la UAERMV, el sistema de costos implementado es por Ordenes Específicas de Producción.

9.3. Inventarios recibidos en transacciones sin contraprestación y distribución de forma gratuita o a precios de no mercado NO APLICA

9.4. Pérdida por baja en cuentas

Cuentas	dic-23	
	Valor Del Gasto Dado Por Baja De Activos	Justificación
1512 - Materias primas	2.116.265.575,00	Corresponde a la actualización de los inventarios mediante los comprobantes de egreso 298 del 31 de enero y 3893 de 29 de septiembre 2023
Total	2.116.265.575,00	

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	42.156.640.971,00	44.288.997.439,00	(2.132.356.468,00)
1605 - TERRENOS	1.115.198.225,00	1.115.198.225,00	0,00
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	3.764.665.770,00	5.234.258.733,00	(1.469.592.963,00)
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	9.009.803.808,00	6.732.837.528,00	2.276.966.280,00
1640 - EDIFICACIONES	753.706.935,00	753.706.935,00	0,00
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	35.932.168.830,00	33.441.191.007,00	2.490.977.823,00
1660 - EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.553.120.418,00	1.231.171.686,00	321.948.732,00
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	568.847.642,00	558.731.638,00	10.116.004,00
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.246.588.915,00	1.267.025.825,00	(20.436.910,00)
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	25.940.960.807,00	20.813.609.764,00	5.127.351.043,00
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA		14.356.993,00	(14.356.993,00)
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(36.811.046.584,00)	(25.955.717.100,00)	(10.855.329.484,00)
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(917.373.795,00)	(917.373.795,00)	0,00
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(36.811.046.584,00)	(25.955.717.100,00)	(10.855.329.484,00)
168504 - Maquinaria y equipo	(18.249.002.811,00)	(10.964.088.599,00)	(7.284.914.212,00)
168505 - Equipo médico y científico	(597.751.207,00)	(212.113.489,00)	(385.637.718,00)
168506 - Muebles enseres y equipo de oficina	(177.820.923,00)	(139.781.971,00)	(38.038.952,00)
168507 - Equipos de comunicación y computación	(636.326.198,00)	(630.468.786,00)	(5.857.412,00)
168508 - Equipos de transporte tracción y elevación	(13.199.610.065,00)	(9.210.193.689,00)	(3.989.416.376,00)
168509 - Equipos de comedor cocina despensa y hotelería		(6.069.817,00)	6.069.817,00
168513 - Bienes muebles en bodega	(26.234.420,00)	(201.016.933,00)	174.782.513,00
168515 - Propiedades planta y equipo no explotados	(3.924.300.960,00)	(4.591.983.816,00)	667.682.856,00
1695 - DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(917.373.795,00)	(917.373.795,00)	0,00
169508 - Maquinaria y equipo	(917.373.795,00)	(917.373.795,00)	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La propiedad planta y equipo hace parte integral de los estados financieros de la entidad, en el cual se agrupan los activos tangibles que se utilizan para la producción de bienes y la prestación de servicios, en la parte administrativa, operativa y de producción.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS / CUENTAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	38.164.176.461,00	1.479.005.174,00	27.754.771.801,00	1.251.489.847,00	629.382.898,00	14.356.993,00	69.233.183.174,00
(+) ENTRADAS (DB):	7.764.797.201,00	640.756.477,00	12.066.689.130,00	665.996.670,00	25.883.997,00	14.356.993,00	21.178.480.468,00
Adquisiciones en compras	6.848.388.257,00	640.756.477,00	8.298.824.731,00	665.996.670,00	25.883.997,00	14.356.993,00	16.494.207.125,00
Otras entradas de bienes muebles	916.408.944,00	0,00	3.767.864.399,00	0,00	0,00	0,00	4.684.273.343,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ente Público Distrital	916.408.944,00		3.767.864.399,00				4.684.273.343,00
(-) SALIDAS (CR):	(3.158.887.122,00)	(621.678.673,00)	(8.298.824.731,00)	(347.875.938,00)	(13.883.997,00)	(14.356.993,00)	(12.455.507.454,00)
Otras salidas de bienes muebles	(3.158.887.122,00)	(621.678.673,00)	(8.298.824.731,00)	(347.875.938,00)	(13.883.997,00)	(14.356.993,00)	(12.455.507.454,00)
Otras Salidas	(3.158.887.122,00)	(621.678.673,00)	(8.298.824.731,00)	(347.875.938,00)	(13.883.997,00)	(14.356.993,00)	(12.455.507.454,00)
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	42.770.086.540,00	1.498.082.978,00	31.522.636.200,00	1.569.610.579,00	641.382.898,00	14.356.993,00	78.016.156.188,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	42.770.086.540,00	1.498.082.978,00	31.522.636.200,00	1.569.610.579,00	641.382.898,00	14.356.993,00	78.016.156.188,00
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(14.317.453.842,00)	(824.084.336,00)	(11.134.192.021,00)	(281.077.693,00)	(168.509.720,00)	(6.069.826,00)	(26.731.387.438,00)
Saldo Inicial de la Depreciación	(10.964.088.599,00)	(630.468.786,00)	(9.210.193.689,00)	(212.113.489,00)	(139.781.971,00)	(6.069.817,00)	(21.162.716.351,00)
SI Depreciación Directa	(10.964.088.599,00)	(630.468.786,00)	(9.210.193.689,00)	(212.113.489,00)	(139.781.971,00)	(6.069.817,00)	(21.162.716.351,00)
No Aplica Concepto	(10.964.088.599,00)	(630.468.786,00)	(9.210.193.689,00)	(212.113.489,00)	(139.781.971,00)	(6.069.817,00)	(21.162.716.351,00)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	(3.353.365.243,00)	(193.615.550,00)	(1.923.998.332,00)	(68.964.204,00)	(28.727.749,00)	(9,00)	(5.568.671.087,00)
Gasto Depreciación Directa	(3.353.365.243,00)	(193.615.550,00)	(1.923.998.332,00)	(68.964.204,00)	(28.727.749,00)	(9,00)	(5.568.671.087,00)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	(917.373.795,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(917.373.795,00)
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	(917.373.795,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(917.373.795,00)
SI Deterioro Directo	(917.373.795,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(917.373.795,00)
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	27.535.258.903,00	673.998.642,00	20.388.444.179,00	1.288.532.886,00	472.873.178,00	8.287.157,00	50.367.394.955,00
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	33,48%	55,01%	35,32%	17,81%	26,27%	42,28%	34,26%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	2,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,18%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	42.770.086.540,00	1.498.082.978,00	31.522.636.200,00	1.569.610.579,00	641.382.900,00	14.356.993,00	78.016.156.190,00
+En servicio	35.932.168.630,00	1.246.538.915,00	25.940.960.807,00	1.563.120.418,00	568.847.642,00	0,00	65.241.686.612,00
+No explotados	3.076.431.468,00	248.314.535,00	5.581.675.393,00	16.490.161,00	72.535.258,00	14.356.993,00	9.009.803.808,00
+En Bodega	3.761.486.242,00	3.179.528,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.764.665.770,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Durante la presente vigencia la Unidad realizó las compras necesarias para el cumplimiento de su misión institucional.

DEPRECIACIÓN

La UAERMV, adopta el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Durante la vigencia 2023, se continuó con la implementación del sistema de costos en la entidad, se realizaron las parametrizaciones correspondientes en el sistema si capital; se generaran los reportes mensuales de depreciación con el valor histórico, valor en libros y depreciación acumulada, información que es reportada desde el aplicativo SAE/SAI y el equipo de contabilidad realiza los registros y conciliación mensual de la información.

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad planta y equipo corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UAERMV espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la UAERMV podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos.

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo una revisión detallada de los activos de la Unidad de Mantenimiento vial, revisando vida útil, costo histórico y depreciación acumulada, de acuerdo con los reportes generados del sistema si capital se suministró la información de propiedad Planta y Equipo a las áreas técnicas quienes realizaron el respectivo análisis para cada uno de los bienes, diligenciando el “Formato Test del Recalculo de vida útil para activos no generadores de efectivo”.

Conforme la información recibida por parte de las áreas técnicas, se realizó la actualización de la información en el sistema si capital con el recalculo de vida útil. Respecto a las estimaciones de vida útil recibidas por cada uno de los bienes, se registró a través del SAE/SAI, para la consolidación de la información contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

DETERIORO

En cumplimiento del Manual de Políticas contables y lo establecido en la resolución 001 de 2019, se generó del sistema si capital el reporte de los bienes no generadores de efectivo iguales o superiores a 35 SMMLV y se envió a cada una de las áreas técnicas el listado para realizar el análisis de indicios de deterioro, diligenciando el “formato test del deterioro del valor para activos no generadores de efectivo GREF-FM-010”.

Mediante Memorando No **20231170212503**, el almacén general gestión de recursos físicos, realizó la solicitud de los índices de deterioro a la gerencia de maquinaria y equipo de la entidad, se desarrollaron diferentes mesas de trabajo con el propósito de establecer una metodología que permita identificar si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable, a deterioro aplicado en la vigencia 2023, es decir, si las mismas ya no existen o se han disminuido por algún hecho de orden técnico verificable.

10.1.1 Muebles entregados o recibidos terceros NO APLICA

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	1.115.198.225,00	753.706.935,00	1.868.905.160,00
(+) ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones en compras			0,00
Otras entradas de bienes	0,00	0,00	0,00
B. Recibidos Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas			0,00
(-) SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00
Ventas			0,00
Otras salidas de bienes	0,00	0,00	0,00
B. Entregados Sin Contraprestación Ent. Contables Públicas			0,00
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.115.198.225,00	753.706.935,00	1.868.905.160,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00
+Entrada por traslado de cuentas dentro del Grupo 16(DB)			0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.115.198.225,00	753.706.935,00	1.868.905.160,00
+Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00	0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.115.198.225,00	753.706.935,00	1.868.905.160,00
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	1.115.198.225,00	753.706.935,00	1.868.905.160,00
+ En servicio	1.113.088.625,00	753.706.935,00	1.866.795.560,00
+ Pendientes de legalizar	2.109.600,00		2.109.600,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Terrenos con destinación ambiental, 153 predios adquiridos a la señora Soledad Cobos Laurens identificada con C.C. 20.522.546. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 647 de 2012 proferida por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV y Resolución No. 238 del 01 de julio de 2021 mediante escritura pública 1440 del 27 de diciembre de 2019 por \$60.103.625 en la notaria veintidós del Distrito Bogotá.

Terrenos pendientes por legalizar el área Jurídica adelanta “el proceso de expropiación No.11001310303820150107100 proferido por el juzgado número treinta y ocho (38) civil del circuito de Bogotá. Inmueble ubicado en la carrera 13 C No.49 B 47 SUR, con matrícula inmobiliaria No.50S-1152043 y cédula catastral No. 001423291700000000 de propiedad del Señor Néstor Alfredo Bohórquez Pérez, se encuentra en trámite de registro la sentencia en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona”. Tan pronto como se consolide este trámite se llevará a cabo los registros contables.

LOTE DE LA VEREDA EL MOCHUELO CUENTA CONTABLE 160501

El lote de la vereda Mochuelo por valor de \$1.029.000.000, adquirido por la Unidad Administrativa Especial de rehabilitación y Mantenimiento Vial mediante escritura No.6065 del 26 de octubre de 2007, Matricula inmobiliaria No.050s-40498818 y Cedula catastral No.104128036200000000.

TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL, CUENTA CONTABLE 160503

Terreno adquirido con fondos del Convenio 581 del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER escritura No.3338 del 22 de diciembre de 2015 Matricula inmobiliaria No.050s-40498818 y Cedula catastral No. UQ 10322 por valor de \$23.985.000

TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL, CUENTA CONTABLE 160503

En el mes de agosto de 2021 se llevó a cabo el reconocimiento contable en la cuenta 160503 Terrenos con destinación ambiental, 153 predios adquiridos a la señora Soledad Cobos Laurens identificada con C.C. 20.522.546. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 647 de 2012 proferida por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV y Resolución No. 238 del 01 de julio de 2021 mediante escritura pública 1440 del 27 de diciembre de 2019 por \$60.103.625 en la notaria veintidós del Distrito Bogotá.

TERRENOS PENDIENTES POR LEGALIZAR CUENTA CONTABLE 160504

El área Jurídica adelanta “el proceso de expropiación No.11001310303820150107100 proferido por el juzgado número treinta y ocho (38) civil del circuito de Bogotá. Inmueble ubicado en la carrera 13 C No.49 B 47 SUR, con matrícula inmobiliaria No.50S-1152043 y cédula catastral No.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

001423291700000000 de propiedad del Señor Néstor Alfredo Bohórquez Pérez, se encuentra en trámite de registro la sentencia en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona”. Por un valor de \$2.109.600.

10.2.1. PPE – INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS DE TERCEROS

NO APLICA

10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

10.4. Estimaciones

10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

dic-23			
923270342 - U.A.E. MANTENIMIENTO VIAL			
Años de Vida Útil			
	Mínimo		Máximo
MUEBLES			
1655 - Maquinaria y equipo	5,00		10,00
1670 - Equipos de comunicación y computación	1,00		5,00
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	5,00		10,00
1660 - Equipo médico y científico	1,00		5,00
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	1,00		5,00
1642 - Repuestos	1,00		5,00
1681 - Bienes de arte y cultura			
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,00		5,00
1610 - Semovientes y plantas			
1650 - Redes, líneas y cables			
Otros bienes muebles			
INMUEBLES			
1605 - Terrenos			
1640 - Edificaciones	5,00		5,00
1645 - Plantas, ductos y túneles			
1612 - Plantas productoras			

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La UAERMV, adopta el método lineal, y por lo tanto un gasto de depreciación constante a lo largo de la vida útil del activo.

El método de depreciación definido por la UAERMV para cada clase o subclase de propiedades, planta y equipo se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Con la implementación del sistema de costos en la entidad, fue necesario realizar las parametrizaciones en el sistema si capital. Se generaron los reportes mensuales de depreciación con el valor histórico, valor en libros y depreciación acumulada y se enviaron al equipo de contabilidad de la UMV para su respectivo registro.

10.5. Revelaciones adicionales:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

VIDA UTIL

La vida útil de una propiedad planta y equipo corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la UAERMV espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la UAERMV podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos.

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo una revisión detallada de los activos de la Unidad de Mantenimiento vial, revisando vida útil, costo histórico y depreciación acumulada, de acuerdo con los reportes generados del sistema si capital se suministró la información de propiedad Planta y Equipo a las áreas técnicas quienes realizaron el respectivo análisis para cada uno de los bienes, diligenciando el “*Formato Test del Recalculo de vida útil para activos no generadores de efectivo*”

Conforme con la información recibida por parte de las áreas técnicas, se realizó la actualización de la información en el sistema si capital con el recalculo de vida útil. Respecto a las estimaciones de vida útil recibidas por cada uno de los bienes, se remitió la información al área de contabilidad para su respectivo registro contable.

DETERIORO

En cumplimiento del Manual de Políticas contables y lo establecido en la resolución 001 de 2019, se generó del sistema si capital el reporte de los bienes no generadores de efectivo iguales o superiores a 35 SMMLV y se envió a cada una de las áreas técnicas el listado para realizar el análisis de indicios de deterioro, diligenciando el “formato test del deterioro del valor para activos no generadores de efectivo GREF-FM-010”.

Mediante Memorando No **20231170212503**, el almacén general gestión de recursos físicos, realizó la solicitud de los índices de deterioro a la gerencia de maquinaria y equipo de la entidad, se desarrollaron diferentes mesas de trabajo con el propósito de establecer una metodología que permita identificar si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable, a deterioro aplicado en la vigencia 2023, es decir, si las mismas ya no existen o se han disminuido por algún hecho de orden técnico verificable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CUENTAS	dic-23	Total - 2022	Variación
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	145.051.912.378,00	145.051.912.378,00	0,00
1705 - BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	145.051.912.378,00	145.051.912.378,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

A la fecha no se han reportado los informes de legalización de Obras ejecutadas por parte de la Subdirección Técnica de Mejoramiento de la Malla Vial Local - Gerencia de Intervención.

Los registros contables relacionados con la ejecución del Convenio 1292/2012 no se han llevado a cabo toda vez que la parte técnica de la Unidad no ha presentado los informes, éstos informes se obtendrán únicamente con la liquidación, la Oficina Jurídica de la Unidad manifiesta que el Convenio Interadministrativo 1292 de 2012, se encuentra en etapa judicial, debido a que la Secretaría de Gobierno Distrital formuló el 30 de junio de 2018, demanda de controversias contractuales; cuyo reparto correspondió al magistrado José Elver Muñoz Barrera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Radicado: 250002336000 2018 00 343 00. Las pretensiones formuladas por la Secretaria de Gobierno Distrital fueron las siguientes:

“PRIMERA DECLARATIVA PRINCIPAL. QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-, en su condición de entidad ejecutora de los recursos para la Malla Vial y Espacio Público destinados por los Fondos de Desarrollo Local de (...); en virtud del Convenio (...), **incumplió el precitado Convenio.**

SEGUNDA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que el incumplimiento del Convenio Interadministrativo (...) **causó perjuicios** a las ALCALDÍAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL de (...); en la suma de \$ 3.135.011.439. Correspondiente:

- \$ 3.111.01 1.439 por concepto de materiales de obra sin utilizar en custodia de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-, suma distribuida por localidades así:
(...)

TERCERA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que se **liquide judicialmente** el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1292 de fecha 21 de diciembre de 2012.

CUARTA DECLARATIVA PRINCIPAL. Que la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-, en su

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

condición de ejecutora (...) **debe pagar** a las ALCALDÍAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL de: (...); **el valor de la actualización de todas las sumas relacionadas en la PRETENSION SEGUNDA DECLARATIVA CC**, con base en el índice de precios al consumidor, desde la fecha en que se causó el perjuicio a ALCALDÍAS LOCALES - FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, hasta la fecha de su pago.

11.1. Bienes de uso público (BUP)

NO APLICA

11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

NO APLICA

11.1.2. Construcciones en Curso

NO APLICA

11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

NO APLICA

11.3. Revelaciones adicionales

NO APLICA

11.3.1. DEPRECIACION – LINEA RECTA

NO APLICA

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CUENTAS	dic-23	Total - 2022	Variación
ACTIVOS INTANGIBLES	490.051.013,00	294.469.893,00	195.581.120,00
1970 - ACTIVOS INTANGIBLES	981.254.055,00	996.990.152,00	(15.736.097,00)
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(491.203.042,00)	(702.520.259,00)	211.317.217,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

Bajo el criterio de materialidad cuantitativa, se identifican elementos intangibles para dar de baja, y de los cuales se debe mantener y asegurar el control administrativo, esta decisión se encuentra de acuerdo con las políticas transversales contables del distrito capital y con el Manual de políticas contables de la Unidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	996.990.152,00	996.990.152,00
(+) ENTRADAS (DB):	277.923.708,00	277.923.708,00
Adquisiciones en compras		0,00
Adiciones		0,00
Adquisiciones en permutas		0,00
Donaciones recibidas (Bienes recibidos del sector privado)		0,00
Otras entradas de intangibles	277.923.708,00	277.923.708,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Ent.Contables Públicas		0,00
Bienes Recibidos Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales		0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.		0,00
Otras Entradas	277.923.708,00	277.923.708,00
(-) SALIDAS (CR):	(293.659.805,00)	(293.659.805,00)
Ventas		0,00
Baja cuentas (incluye lo trasladado vigencia cuentas orden)		0,00
Otras salidas de intangibles	(293.659.805,00)	(293.659.805,00)
Bienes Entregados Sin Contraprestación a Ent.Contables Púb		0,00
Bienes Entregados Sin Contraprestación Entes Púb.Distritales		0,00
Bienes reconocidos contra Patr-Resultados de Ejercicios ant.		0,00
Otras Salidas	(293.659.805,00)	(293.659.805,00)
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	981.254.055,00	981.254.055,00
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
+Entrada por traslado cuentas dentro de la Cuenta 1970(DB)		0,00
-Salida por traslado cuentas dentro de la cuenta 1970 (CR)		0,00
+Reclasificaciones en entradas de otros activos(DB)		0,00
-Reclasificaciones en salidas a otros activos(CR)		0,00
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	981.254.055,00	981.254.055,00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	(491.203.042,00)	(491.203.042,00)
Saldo inicial de la amortización acumulada	(702.520.259,00)	(702.520.259,00)
+ Gasto de Amortización aplicada vigencia	(82.038.626,00)	(82.038.626,00)
-Retiro Amortización acumulada por baja cuentas en vigencia		0,00
+Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual		0,00
-Otros Ajustes de Amortización acumulada en vigencia actual	293.355.843,00	293.355.843,00
- DETERIORO ACUMULADO (DE)	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00
+ Gasto Deterioro aplicado vigencia	0,00	0,00
-Reversión de deterioro acumulado en la vigencia.		0,00
-Retiro de deterioro acumulado por baja cuentas en vigencia		0,00
+Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual		0,00
-Otros Ajustes del deterioro acumulado en la vigencia actual		0,00
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	490.051.013,00	490.051.013,00
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	-50,06%	-50,06%

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS / CUENTAS	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	AI EN FASE DE DESARROLLO	AI EN CONCESIÓN	OTROS INTANGIBLES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	981.254.055,00	0,00	0,00	0,00	981.254.055,00
+Vida útil definida						981.254.055,00				981.254.055,00
+Vida útil indefinida										0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+Ingresos (utilidad)										0,00
-Gastos (pérdida)										0,00
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos afectados durante la vigencia										0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

14.2.1. Depreciación por el método de línea recta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Cuentas	dic-23	
	923270342 - U.A.E. MANTENIMIENTO VIAL	
	Años de Vida Útil	
	Mínimo	Máximo
197002 - Marcas		
197003 - Patentes		
197004 - Concesiones y franquicias		
197005 - Derechos		
197007 - Licencias		
197008 - Software	1,00	3,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Cuentas	dic-23			Total - 2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.197.308.801,00	2.102.238.795,00	3.299.547.596,00		2.119.344.244,00	2.119.344.244,00	1.180.203.352,00
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.665.009.798,00		5.665.009.798,00	5.786.978.464,00		5.786.978.464,00	(121.968.666,00)
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	10.066.001.434,00		10.066.001.434,00	55.497.484.487,00		55.497.484.487,00	(45.431.483.053,00)
Total	16.928.320.033,00	2.102.238.795,00	19.030.558.828,00	61.284.462.951,00	2.119.344.244,00	63.403.807.195,00	(44.373.248.367,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La cuenta 1905 está compuesta por:

- La constitución de pólizas de responsabilidad civil, vehículos, seguro obligatorio y todo riesgo para maquinaria y equipos a nombre de la UAERMV, las cuales se amortizan de forma mensual.
- El mayor valor pagado por concepto de cesantías parciales a los funcionarios afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (**FONCEP**).
- El pago anticipado del contrato 370 del 28 de febrero de 2023, que corresponde primer pago equivalente al valor de 2 meses del costo directo, estos dos contratos fueron celebrados con el SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES DE LA UAERMV.

La cuenta 1906 corresponde a los anticipos entregados: por la UAERMV por contratos y convenios celebrados:

NIT	PROVEEDOR	ANTICIPO	SALDO ANTICIPO
901563341	CONSORCIO GAVIONES 95	2.324.938.636	2.244.404.382
900872861	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL	1.009.991.840	1.009.991.840
900371977	CONSORCIO SIGNUM 2010	746.468.590	26.467.476
901563835	CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL	2.498.917.628	2.274.524.177
900003409	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	31.500.000	4.018.575
899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE	105.603.348	105.603.348
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2023		6.717.420.042	5.665.009.798

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta 1908 se da por los registros realizados en cumplimiento a la Circular CONFIS No. 05 de 2023, mediante la cual se dio el concepto favorable a una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023, para 15 Fondos de Desarrollo Local - FDL por \$43.302.168.677. Los recursos para adicionar provienen de la Conciliación judicial parcial – Convenio interadministrativo de cooperación No. 1292 de 2012, referencia 25000-23-36-000-2018-00343-00 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección C conforme al siguiente detalle y consideraciones, con base en esta circular la entidad procedió a realizar los registros contables con cargo a cada FDL así:

No FDL	FDL	01 INGRESOS	02 GASTOS
		012 Recursos de capital	023 Inversión
1	Usaquén	1.757.724.231	1.757.724.231
2	Chapinero	1.183.307.968	1.183.307.968
3	Santa Fe	3.165.950.019	3.165.950.019
4	San Cristóbal	2.872.863.753	2.872.863.753
6	Tunjuelito	3.596.762.443	3.596.762.443
7	Bosa	3.716.708.223	3.716.708.223
8	Kennedy	2.226.031.671	2.226.031.671
10	Engativá	4.189.552.852	4.189.552.852
11	Suba	289.541.578	289.541.578
12	Barrios Unidos	1.235.221.178	1.235.221.178
15	Antonio Nariño	2.323.633.710	2.323.633.710
16	Puente Aranda	1.700.615.942	1.700.615.942
17	La Candelaria	3.634.411.869	3.634.411.869
18	Rafael Uribe Uribe	6.064.576.671	6.064.576.671
19	Ciudad Bolívar	11.653.737.213	11.653.737.213
	TOTAL ADICIÓN	49.610.639.321	49.610.639.321

16.1. Desglose – Subcuentas y otros
NO APLICA

16.2. Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)
NO APLICA

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)
NO APLICA

17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros
NO APLICA

17.2. Arrendamientos operativos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

CUENTAS	dic-23	Total - 2022	Variación
Arrendamiento Operativo - Arrendador			
Arrendamiento Operativo - Arrendatario			
511118 - Arrendamiento operativo	22.429.587.133,00	1.075.528.523,00	21.354.058.610,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La variación de la cuenta 511118 está representada por los contratos de arrendamiento en ejecución celebrados con FAMOC DEPNEL S.A.S. arrendamiento de las instalaciones de la sede operativa en la Elvira y la sede administrativa, BOGA INGENIERIA S.A.S. alquiler de unidades sanitarias, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S. fotocopiado e impresión, CONSORCIO MAKIAP alquiler de maquinaria, PC COM S.A. equipos de computo.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CUENTAS	dic-23			Total - 2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
24 - CUENTAS POR PAGAR	28.460.735.866,00		28.460.735.866,00	15.521.789.953,00		15.521.789.953,00	12.928.945.913,00
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	18.219.321.719,00		18.219.321.719,00	6.073.262.793,00		6.073.262.793,00	12.146.058.926,00
2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.840.276.691,00		7.840.276.691,00	7.967.466.049,00		7.967.466.049,00	(127.189.358,00)
2424 - DESCUENTOS DE NÓMINA	131.579.900,00		131.579.900,00	92.010.800,00		92.010.800,00	39.569.100,00
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.053.973.779,00		2.053.973.779,00	1.236.850.417,00		1.236.850.417,00	817.123.362,00
2460 - CRÉDITOS JUDICIALES	84.418.527,00		84.418.527,00	55.120.274,00		55.120.274,00	29.298.253,00
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	121.165.250,00		121.165.250,00	97.079.620,00		97.079.620,00	24.085.630,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

En la cuenta 2401 se encuentra el valor de la cuenta puente utilizada por el área de almacén y contabilidad para el control del ingreso de elementos, la cual se disminuye cuando el proveedor factura los elementos entregados, la variación está dada por la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la misión de la entidad.

La cuenta 2407 corresponde a los rendimientos financieros originados en los recursos entregados por los fondos de desarrollo local - FDL y del convenio 1292 de 2012, los cuales son registrados de manera mensual, la variación está dada por la devolución de rendimientos financieros, en el momento de la liquidación de convenios.

La cuenta 2424 corresponden a los descuentos de nómina realizados por concepto de salud y pensión, los cuales se consignan en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

La cuenta 2436 corresponde a los impuestos por pagar, como resultado de los descontados realizados en las cuentas tramitadas durante cada mes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 2460 corresponde a la cuenta por pagar en cumplimiento de lo ordenado en segunda instancia por el tribunal superior de Bogotá el 24 de agosto de 2023, dentro del proceso ordinario laboral 11001310501720140020700 a nombre de OSWALDO SALCEDO AVELLANEDA según resolución 1158 del 26 de diciembre de 2023. Y pago en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca, sección segunda, subsección “a” de fecha 12 de octubre de 2023 dentro del proceso judicial 1100133350212019001401, Según resolución 1167 del 27 de diciembre de 2023 expedida por la UAERMV.

La cuenta 2490 corresponde a los valores por pagar de aportes por parte del empleador por concepto ICBF y SENA, los cuales son cancelados en el siguiente mes con el pago de la planilla de aportes.

21.1. Revelaciones generales

Cuentas	Vencimiento			Saldos a cortes de vigencia	
	De 0 a 6 Meses	De 6 a 12 Meses	Mayor a 12 meses	2023	2022
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	18.219.321.719,00			18.219.321.719,00	6.073.262.793,00
2402 - Subvenciones por pagar				0,00	
2403 - Transferencias por pagar				0,00	
2406 - Adquisición de bienes y servicios en el exterior				0,00	
2407 - Recursos a favor de terceros		7.840.276.691,00		7.840.276.691,00	7.967.466.049,00
2424 - Descuentos de nómina	131.579.900,00			131.579.900,00	92.010.800,00
2430 - Subsidios asignados				0,00	
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	2.053.973.779,00			2.053.973.779,00	1.236.850.417,00
2440 - Impuestos, contribuciones y tasas por pagar				0,00	
2445 - Impuesto al valor agregado iva				0,00	
2460 - Créditos judiciales	84.418.527,00			84.418.527,00	55.120.274,00
2466 - Saldos disp.patrim.autónomos otros recur entreg.admon				0,00	
2470 - Recur.recib. sistemas grales pensio riesgos laborales				0,00	
2480 - Administración y prestación de servicios de salud				0,00	
2481 - Administración de la seguridad social en salud				0,00	
2483 - Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones				0,00	
2490 - Otras cuentas por pagar	121.165.250,00			121.165.250,00	97.079.620,00
Total Cuentas por Pagar	20.610.459.175,00	7.840.276.691,00	0,00	28.460.736.866,00	15.521.789.953,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

	dic-23			Total - 2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.153.592.383,00	1.599.439.151,00	5.753.031.534,00	3.178.947.400,00	1.478.879.545,00	4.657.826.945,00	1.095.204.589,00
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.153.592.383,00		4.153.592.383,00	3.178.947.400,00		3.178.947.400,00	974.644.983,00
2512 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		1.599.439.151,00	1.599.439.151,00		1.478.879.545,00	1.478.879.545,00	120.559.606,00
PLAN DE ACTIVOS	0,00	1.230.827.969,00	1.230.827.969,00	0,00	358.978.788,00	358.978.788,00	871.849.181,00
1902 - PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZ		1.230.827.969,00	1.230.827.969,00		358.978.788,00	358.978.788,00	871.849.181,00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	4.153.592.383,00	368.611.182,00	4.522.203.565,00	3.178.947.400,00	1.119.900.757,00	4.298.848.157,00	223.355.408,00
A corto plazo	4.153.592.383,00	0,00	4.153.592.383,00	3.178.947.400,00	0,00	3.178.947.400,00	974.644.983,00
A largo plazo	0,00	368.611.182,00	368.611.182,00	0,00	1.119.900.757,00	1.119.900.757,00	(751.258.575,00)
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

Las obligaciones laborales se revelan según la concepto salarial o prestacional de las mismas y la de seguridad social atendiendo las prestaciones generales de los regímenes establecidos por el correspondiente sistema.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a los sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

En la cuenta 2512 se encuentran registradas las cesantías reales de los funcionarios con régimen de retroactividad afiliados al FONCEP y la 1902 corresponde al encargo Fiduciario de los depósitos efectuados por la Unidad, para respaldar la cancelación de las cesantías al FONCEP y mensualmente se realizan los pagos generados en el periodo.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CUENTAS	dic-23
2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.153.592.383,00
251101 - Nómina por pagar	18.689.400,00
251102 - Cesantías	1.178.218.169,00
251103 - Intereses sobre cesantías	129.789.893,00
251104 - Vacaciones	1.337.720.006,00
251105 - Prima de vacaciones	1.080.469.960,00
251111 - Aportes a riesgos laborales	49.584.400,00
251115 - Capacitación bienestar social y estímulos	2.944.000,00
251116 - Dotación y suministro a trabajadores	332.655,00
251122 - Aportes a fondos pensionales - empleador	166.083.400,00
251123 - Aportes a seguridad social en salud - empleador	120.360.100,00
251124 - Aportes a cajas de compensación familiar	69.400.400,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Beneficios a los empleados a corto plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros, estos se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Beneficios a los empleados a largo plazo: Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes los de corto plazo, los de posempleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente, cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, hacen parte de tales beneficios premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad; beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado, se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados, se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

22.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NO APLICA

22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

NO APLICA

22.5. Remuneraciones al personal Directivo

CUENTA	REMUNERACIONES AL PERSONAL DIRECTIVO		
	Beneficios Corto Plazo	Beneficios Largo Plazo	Total día-23
SUELDOS Y SALARIOS	2.248.560.558,00		2.248.560.558,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	10.269.493,00		10.269.493,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	664.392.300,00		664.392.300,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	134.253.800,00		134.253.800,00
PRESTACIONES SOCIALES	816.930.598,00		816.930.598,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS			0,00
Total	3.874.406.749,00	0,00	3.874.406.749,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CUENTAS	dic-23			Total - 2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
27 - PROVISIONES		810.221.172,00	810.221.172,00		11.624.927.684,00	11.624.927.684,00	(10.814.706.512,00)
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		810.221.172,00	810.221.172,00		11.624.927.684,00	11.624.927.684,00	(10.814.706.512,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor, a través del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ y bajo la competencia de los apoderados de los procesos determina la provisión para las contingencias de fallos en contra de la Entidad, es de resaltar que se registran los procesos de la Secretaría de Obras Públicas, cuya representación judicial se encuentra en cabeza de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la Unidad, son procesos cuya representación recae en la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de la Resolución No. SHD-000397 del 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con el reporte se procede a registrar contablemente. Estas cifras son conciliadas con el reporte contable del Siproj, el saldo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente.

23.1. Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Ajustes Por Cambios En La Medición Del Valor Descontado	Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total	De 1 A 5 Años
270101 - Civiles					0,00	
270102 - PENALES					0,00	
270103 - Administrativas	11.533.890.572,00	1.896.092.791,00	203.767.589,00	(12.890.842.017,00)	742.908.935,00	742.908.935,00
270104 - Obligaciones fiscales					0,00	
270105 - Laborales	91.037.112,00	2.912.480,00	41.346.419,00	(67.983.774,00)	67.312.237,00	67.312.237,00
270190 - Otros litigios y demandas					0,00	
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS	11.624.927.684,00	1.899.005.271,00			13.523.932.955,00	

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

2701 PROBABLE	
No. PROCESOS	PROVISION
7	744.687.275
8	65.533.897
2	-
17	810.221.172

23.2. Garantías NO APLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

23.3. Provisiones para servicios de salud
NO APLICA

23.4. Provisiones derivadas
NO APLICA

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Cuentas	dic-23			Total - 2022			Variación
	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	Saldo Corriente	Saldo No Corriente	Saldo Final	
29 - OTROS PASIVOS	230.368.569.589,00	14.891.538,00	230.383.461.127,00	264.872.308.213,00	18.413.140.116,00	283.285.448.329,00	(52.901.987.202,00)
2902 - RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	174.510.698.293,00		174.510.698.293,00	203.385.559.191,00	18.350.367.578,00	221.735.926.769,00	(47.225.228.476,00)
2910 - INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		14.891.538,00	14.891.538,00		62.772.538,00	62.772.538,00	(47.881.000,00)
2990 - OTROS PASIVOS DIFERIDOS	55.857.871.296,00		55.857.871.296,00	61.486.749.022,00		61.486.749.022,00	(5.628.877.726,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La variación más representativa de la cuenta 2902 se da por los registros realizados en cumplimiento a la Circular CONFIS No. 05 de 2023, mediante la cual se dio el concepto favorable a una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos 2023 para 15 Fondos de Desarrollo Local - FDL por **\$49.610.639.321**. Los recursos para adicionar provienen de la Conciliación judicial parcial – Convenio interadministrativo de cooperación No. 1292 de 2012, referencia 25000-23-36-000-2018-00343-00 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección C conforme al siguiente detalle y consideraciones:

No FDL	FDL	01 INGRESOS	02 GASTOS
		012 Recursos de capital	023 Inversión
1	Usaquén	1.757.724.231	1.757.724.231
2	Chapinero	1.183.307.968	1.183.307.968
3	Santa Fe	3.165.950.019	3.165.950.019
4	San Cristóbal	2.872.863.753	2.872.863.753
6	Tunjuelito	3.596.762.443	3.596.762.443
7	Bosa	3.716.708.223	3.716.708.223
8	Kennedy	2.226.031.671	2.226.031.671
10	Engativá	4.189.552.852	4.189.552.852
11	Suba	289.541.578	289.541.578
12	Barrios Unidos	1.235.221.178	1.235.221.178
15	Antonio Nariño	2.323.633.710	2.323.633.710
16	Puente Aranda	1.700.615.942	1.700.615.942
17	La Candelaria	3.634.411.869	3.634.411.869
18	Rafael Uribe Uribe	6.064.576.671	6.064.576.671
19	Ciudad Bolívar	11.653.737.213	11.653.737.213
TOTAL ADICIÓN		49.610.639.321	49.610.639.321

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Adicionalmente, de la cuenta 2902 se realizó devolución de recursos no ejecutados de los convenios relacionados a continuación:

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS AÑO 2023		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONVENIO	VALOR
FONDO DE DESARROLLO KENNEDY	123-2013	152.596.518
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	03-2008	50.568.841
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	01-2009	31.605.526
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD	07/2008	490.949
FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD	17/2009	1.172.107
FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	252/2008	220.681.741
FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	06/2009	157.505.586
TOTAL DEVOLUCIONES A 31 DE DICIEMBRE 2023		614.621.268

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS		
FONDO DE DESARROLLO LOCAL	CONVENIO	VALOR
SAN CRISTOBAL	114 DE 2013	503.677.754
LEGALIZACIÓN DE OBRA CONVENIO 534 de 2021 (ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	534 DE 2021	4.062.845.466
LEGALIZACIONES A 31 DE DICIEMBRE 2023		4.566.523.220

TOTAL LEGALIZACIONES Y DEVOLUCIONES A 31 DE DICIEMBRE 2023	5.181.144.488
---	----------------------

La variación más representativa de la cuenta 2910 se da por el pago de impuesto predial de 145 bienes muebles año gravable 2019 de acuerdo con el convenio interadministrativo de cooperación N° 657 de 2009 con el departamento de prevención y atención de emergencias (DPAE) hoy instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático (IDIGER) suscrito por la UAERMV con la señora Soledad Cobos Laurens, de la compraventa por medio de la escritura pública N° 1440 de 27 de diciembre de 2019". Según resolución N° 988 del 20 de noviembre de 2023 expedida por la UAERMV, y pago de impuesto predial de 16 bienes muebles año gravable 2019 los cuales se encuentran vinculados al proceso de enajenación voluntaria de la señora Soledad Cobos Laurens (Q.E.P.D), en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo tercero del convenio interadministrativo de cooperación N° 657 de 2009, suscrito entre la UAERMV y el departamento de prevención y atención de emergencias (DPAE), hoy instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático (IDIGER). Pasivo exigible. Según resolución N°. 1103 del 13 de diciembre de 2023 expedida por la UAERMV.

La cuenta 2990 registra la transferencia recibida para el desarrollo del Proyecto del Sistema de Presupuesto General de Regalías – SPGR, por valor de \$73.567.657.294.00 el cual se va ejecutando de manera mensual, al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de \$55.857.871.296.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Los recursos recibidos en administración están compuestos de la siguiente manera:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL						
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
No.	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR CONVENIOS	DEVOLUCIONES	PESOS	
					VALORES EJECUTADOS	SALDO AL CORTE
1	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BOSA	20.832.860.629,52		8.153.913.768,15	12.678.946.861
2	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUBA	12.443.939.702,21		12.103.405.568,00	224.225.799
3	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CIUDAD BOLIVAR	70.088.819.558,00		55.432.174.942,00	14.656.644.616
4	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO	15.798.843.427,80		10.034.393.043,00	5.764.450.385
5	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL MARTIRES	16.093.981.864,80		8.951.211.316,00	7.142.770.549
6	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL ENGATIVA	28.231.922.845,86		17.057.579.631,24	11.174.343.215
7	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CANDELARIA	2.363.785.862,22		913.490.083,11	1.450.295.779
8	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USAQUEN	11.984.102.892,24		6.885.832.200,48	5.098.270.692
9	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE	26.215.026.797,17		13.923.097.850,02	12.291.928.947
10	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO	15.693.817.044,22		8.670.189.909,38	7.023.627.135
11	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE	9.535.687.053,90		5.700.615.418,52	3.835.071.635
12	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL USME	17.621.023.531,59		3.557.520.130,00	14.063.503.402
13	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL	27.263.262.711,45		12.165.203.179,53	15.098.059.532
14	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO	9.658.174.979,26		3.959.891.534,66	5.698.283.445
15	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBON	11.447.987.393,94		4.599.828.682,33	6.848.158.712
16	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA	13.163.760.729,16		8.901.472.625,53	4.262.288.104
17	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO	6.443.788.922,57		-	6.443.788.923
18	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL SUMAPAZ	4.317.715.000,00		3.910.969.985,00	406.745.015
20	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL BARRIOS UNIDOS	11.432.397.146,70		6.413.159.428,00	5.019.237.719
21	290201	FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY	48.298.506.427,83		31.238.885.600,00	17.059.620.828
23	290201	IDIGER	17.000.078.249,00		17.000.078.249,00	-
23	290201	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU	29.646.434.170,00		11.375.997.168,00	18.270.437.002
SALDOS TOTALES			425.575.916.939,44		250.948.910.311,96	174.510.698.293

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

24.1. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)
NO APLICA

24.2. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)
NO APLICA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.911.145.686,00	2.911.145.686,00	0,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.911.145.686,00	2.911.145.686,00	0,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

Corresponde a los procesos ejecutivos iniciados por la Secretaría Jurídica Distrital en representación de la extinta Secretaría de Obras Públicas.

25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Cuentas	dic-23	
	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.911.145.686,00	9,00
8120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.911.145.686,00	9,00
812001 - Civiles		
812002 - Laborales	1.400.000,00	2
812003 - Penales		
812004 - Administrativas	2.909.745.686,00	7

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

25.2. Pasivos contingentes

Cuentas	dic-23	Total - 2022	VARIACIÓN
	SALDO FINAL	SALDO FINAL	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4.726.662.447,00	4.323.891.980,00	402.770.467,00
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.726.662.447,00	4.323.891.980,00	402.770.467,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Estas cuentas representan los compromisos de posibles obligaciones y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la Unidad. Es así como la UAERMV ha registrado los litigios y demandas que se iniciaron en contra de la Secretaría Obras Públicas. De manera trimestral y en cumplimiento de la normatividad vigente, se actualizan los datos reportados por el SIPROJ.

25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cuentas	dic-23	
	Valor en Libros	Cantidad (Procesos o Casos)
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4.726.662.447,00	113
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	4.726.662.447,00	113
912001 - Civiles		
912002 - Laborales	678.218.423,00	35
912004 - Administrativos	3.955.036.791,00	62
912005 - Obligaciones fiscales		
912090 - Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conf	93.407.233,00	16

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

TIPO DE PROCESO	9120 POSIBLE	
	No. PROCESOS	VALORACION ENTIDAD
ADMINISTRATIVOS	62	3.955.036.791
LABORAL	35	678.218.423
OTROS LITIGIOS	16	93.407.233
SUMAS DE LAS DOS ENTIDADES	113	4.726.662.447

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
81 - ACTIVOS CONTINGENTES	2.911.145.686,00	2.911.145.686,00	0,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	737.569.957,00	749.331.676,00	(11.761.719,00)
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	364.945.980,00	364.945.980,00	0,00
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	372.623.977,00	384.385.696,00	(11.761.719,00)
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(3.648.715.643,00)	(3.660.477.362,00)	11.761.719,00
8905 - ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(2.911.145.686,00)	(2.911.145.686,00)	0,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(737.569.957,00)	(749.331.676,00)	11.761.719,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

26.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
91 - PASIVOS CONTINGENTES	4.726.662.447,00	4.323.891.980,00	402.770.467,00
93 - ACREEDORAS DE CONTROL	41.835.728,00	52.079.492,00	(10.243.764,00)
9308 - RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	41.835.728,00	52.079.492,00	(10.243.764,00)
99 - ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(4.768.498.175,00)	(4.375.971.472,00)	(392.526.703,00)
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(4.726.662.447,00)	(4.323.891.980,00)	(402.770.467,00)
9915 - ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(41.835.728,00)	(52.079.492,00)	10.243.764,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
3 - PATRIMONIO	29.095.541.115,00	50.548.426.822,00	(21.452.885.707,00)
31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	29.095.541.115,00	50.548.426.822,00	(21.452.885.707,00)
3105 - CAPITAL FISCAL	14.362.894.332,00	14.362.894.332,00	0,00
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	36.706.391.909,00	27.876.205.149,00	8.830.186.760,00
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	(21.973.745.126,00)	8.309.327.341,00	(30.283.072.467,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

Capital fiscal, el saldo a 31 de diciembre de 2023 tuvo variación teniendo en cuenta que el movimiento se da como consecuencia de la reclasificación del resultado del ejercicio al inicio del siguiente período; la variación negativa en el resultado del ejercicio de un periodo a otro se da porque los ingresos fueron menores a las cuentas de costo y el gasto.

Conforme con la información recibida por parte de las áreas técnicas, se realizó la actualización de la información en el sistema si capital con el recalcu de vida útil. Respecto a las estimaciones de vida útil recibidas por cada uno de los bienes, se remitió la información al área de contabilidad para su respectivo registro contable.

El resultado del ejercicio de la presente vigencia, se vio influenciado por los bienes en comodato recibidos por parte del IDIGER.

27.1. Movimiento cuenta Resultados de Ejercicios anteriores

Cuentas	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Mala Interpretación De Hechos	Errores Aritméticos	Inadvertencia	Fraude	Otros	2023
							Movimiento Vigencia
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores							27.876.205.149,00
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior							8.309.327.341,00
3109 - Distribución de excedentes financieros							
16 - AJUSTES POR PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	243.239.671,00	243.239.671,00
1635 - Otros bienes muebles						178.193.277,00	178.193.277,00
1685 - Depreciación acum. de propiedades, planta y eq (cr)						65.046.394,00	65.046.394,00
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	277.619.748,00	277.619.748,00
1970 - Activos intangibles						277.923.708,00	277.923.708,00
1975 - Amortización acumulada de activos intangibles (cr)						(303.960,00)	(303.960,00)
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	520.859.419,00	36.706.391.909,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Durante la vigencia 2023 se llevó a cabo una revisión detallada de los activos de la Unidad de Mantenimiento vial, revisando vida útil, costo histórico y depreciación acumulada, de acuerdo con los reportes generados del sistema si capital se suministró la información de propiedad Planta y Equipo a las áreas técnicas quienes realizaron el respectivo análisis para cada uno de los bienes, diligenciando el “Formato Test del Recalculo de vida útil para activos no generadores de efectivo”

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CUENTAS	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
4 - INGRESOS	237.507.306.171,00	237.147.163.960,00	360.142.211,00
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.177.656.312,00	11.909.020.577,00	(1.731.364.265,00)
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	197.063.781.633,00	199.597.154.696,00	(2.533.373.063,00)
48 - OTROS INGRESOS	30.265.868.226,00	25.640.988.687,00	4.624.879.539,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

Esta cuenta refleja el movimiento de los recursos del Sistema General de Regalías, el flujo de entrada de recursos a la Unidad por concepto de transferencias de la administración central para gastos de funcionamiento e Inversión y legalización de actas de trabajos realizados por la entidad como resultado de la ejecución de obras en convenios y los bienes en comodato recibidos por parte del IDIGER.

La variación de la cuenta 48 se presenta por la decisión de la Asamblea General de Accionistas de TRANSMILENIO S.A., de la cual la UAERMV hace parte, dentro de algunas de las disposiciones tomadas en la sesión del pasado 31 de marzo de 2023, respecto de las utilidades de la vigencia 2022 y de las reservas acumuladas. Lo correspondiente a la participación de la UAERMV es lo siguiente:

ACCIONISTA	UAE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
NIT	900127032
NÚMERO DE ACCIONES	472
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA (%)	3,33%
VALOR INTRINSECO	\$ 8.208.856,0184
VALOR NOMINAL	\$ 1.029.152,7032
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ 1.017.534.329,1180
UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS	\$ 765.440.657,7687
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 1.782.974.986,8867

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Adicionalmente por la implementación del sistema de costos, donde ser llevo a cabo a través de la Gerencia de Producción el levantamiento de inventario para iniciar las operaciones en la vigencia 2023, calculando las cantidades de los insumos que se encontraban acopiados en sede de producción. De acuerdo con el resultado del levantamiento topográfico de materiales pétreos acopiados en patios, de los productos asfálticos almacenados en tanques, el combustible industrial y aditivos para producción de concreto hidráulico, fue necesario realizar un ajuste a los inventarios de acuerdo con el balance de inventarios suministrado por la Gerencia de Producción mediante el Acta No 25 registrada en si capital con los comprobantes de ingreso No 160 y 165.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CUENTAS	dic-23		Total - 2022	
	Saldo Final	Part %	Saldo Final	Variación
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10.177.656.312,00	4,91%	11.909.020.577,00	(1.731.364.265,00)
4428 - OTRAS TRANSFERENCIAS	10.177.656.312,00	4,91%	11.909.020.577,00	(1.731.364.265,00)
442802 - Para proyectos de inversión	5.628.877.726,00	2,72%	11.909.020.577,00	(6.280.142.851,00)
442807 - Bienes recibidos sin contraprestación	4.548.778.586,00	2,19%		4.548.778.586,00
47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	197.063.781.633,00	95,09%	199.597.154.696,00	(2.533.373.063,00)
4705 - FONDOS RECIBIDOS	197.063.781.633,00	95,09%	199.597.154.696,00	(2.533.373.063,00)
470508 - Funcionamiento	35.823.906.939,00	17,29%	26.584.942.529,00	9.238.964.410,00
470510 - Inversión	161.239.874.694,00	77,80%	173.012.212.167,00	(11.772.337.473,00)
TOTAL INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	207.241.437.945,00	100,00%	211.506.175.273,00	(4.264.737.328,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La cuenta 4428 refleja el movimiento de los recursos del Sistema General de Regalías el y los bienes en comodato recibidos por parte del IDIGER.

El rubro más representativo son las Transferencias para gastos de Funcionamiento e Inversión de la Administración Central, esta cuenta es conciliada con la Secretaria Distrital de Hacienda, a través de la CUD sin que a la fecha se presente diferencia.

28.2. Venta de bienes y servicios

NO APLICA

28.3. Otros ingresos

CUENTAS	dic-23		Total - 2022	
	Saldo Final		Saldo Final	Variación
48 - OTROS INGRESOS	30.266.868.226,00		26.640.988.687,00	4.624.879.539,00
4802 - FINANCIEROS	2.020.016.087,00		118.425.858,00	1.901.590.229,00
480201 - Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	239.711.557,00		118.425.858,00	121.285.699,00
480213 - Intereses dividendos y participaciones de inversiones de ad	1.780.304.530,00			1.780.304.530,00
4808 - INGRESOS DIVERSOS	15.523.291.738,00		25.429.566.587,00	(9.906.274.849,00)
480825 - Sobrantes	10.643.997.675,00		7.211.962.705,00	3.432.034.970,00
480827 - Aprovechamientos			115.538.175,00	(115.538.175,00)
480828 - Indemnizaciones	5.387.900,00			5.387.900,00
480890 - Otros ingresos diversos	4.873.906.163,00		18.102.065.707,00	(13.228.169.644,00)
4830 - REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	8.848.618,00		92.996.242,00	(84.147.624,00)
483002 - Cuentas por cobrar	8.848.618,00		92.996.242,00	(84.147.624,00)
4831 - REVERSIÓN DE PROVISIONES	12.713.711.783,00			12.713.711.783,00
483101 - Litigios y demandas	12.713.711.783,00			12.713.711.783,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La variación de la cuenta 4802 se presenta por la decisión de la Asamblea General de Accionistas de TRANSMILENIO S.A., de la cual la UAERMV hace parte, dentro de algunas de las disposiciones tomadas en la sesión del pasado 31 de marzo de 2023, respecto de las utilidades de la vigencia 2022 y de las reservas acumuladas. Lo correspondiente a la participación de la UAERMV es lo siguiente:

ACCIONISTA	UAE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
NIT	900127032
NÚMERO DE ACCIONES	472
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA (%)	3,33%
VALOR INTRINSECO	\$ 8.208.856,0184
VALOR NOMINAL	\$ 1.029.152,7032
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ 1.017.534.329,1180
UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS	\$ 765.440.657,7687
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 1.782.974.986,8867

Adicionalmente la cuenta 4808 por la implementación del sistema de costos, donde se llevo a cabo a través de la Gerencia de Producción el levantamiento de inventario para iniciar las operaciones en la vigencia 2023, calculando las cantidades de los insumos que se encontraban acopiados en sede de producción. De acuerdo con el resultado del levantamiento topográfico de materiales pétreos acopiados en patios, de los productos asfálticos almacenados en tanques, el combustible industrial y aditivos para producción de concreto hidráulico, fue necesario realizar un ajuste a los inventarios de acuerdo con el balance de inventarios suministrado por la Gerencia de Producción mediante el Acta No 25 registrada en si capital con los comprobantes de ingreso No 160 y 165.

La variación más representativa está dada en la cuenta 4831 por la terminación del proceso 2001-01821 de reparación directa de Nelsy Francisca Acosta, el cual se encuentra terminado y la UAERMV fue exonerada indilgando la responsabilidad al IDU.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
6 - GASTOS	169.709.826.053,00	164.417.124.632,00	5.292.700.421,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	55.548.959.999,00	26.500.876.790,00	29.048.083.209,00
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.168.125.268,00	18.431.255.380,00	(10.263.130.112,00)
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	99.251.997.194,00	113.556.530.949,00	(14.304.533.755,00)
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.826.900.242,00	111.101.625,00	1.715.798.617,00
58 - OTROS GASTOS	4.913.842.350,00	5.817.359.888,00	(903.517.538,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Corresponde a las cuentas que representan los recursos utilizados por la UAERMV, para la adquisición de bienes o servicios en cumplimiento de su operación y funcionamiento administrativo, es de anotar que se ven afectadas por la provisión para litigios o demandas, al igual que la provisión para la protección de propiedad, planta y equipo, por último el gasto público social en pro del desarrollo del bienestar social y comunitario ejecutado a través de la recuperación, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial local.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación	dic-23		Saldo Final
	Saldo Final	Saldo Final		En Dinero	En Especie	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	55.548.959.999,00	26.500.876.790,00	29.048.083.209,00	55.548.959.999,00	0,00	55.548.959.999,00
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	55.548.959.999,00	26.500.876.790,00	29.048.083.209,00	55.548.959.999,00	0,00	55.548.959.999,00
5101 - SUELDOS Y SALARIOS	12.551.217.632,00	8.622.500.483,00	3.928.717.149,00	12.551.217.632,00		12.551.217.632,00
5102 - CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.739.862.698,00	1.169.366.095,00	570.496.603,00	1.739.862.698,00		1.739.862.698,00
5103 - CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.459.146.842,00	1.616.077.506,00	843.069.336,00	2.459.146.842,00		2.459.146.842,00
5104 - APORTES SOBRE LA NÓMINA	756.756.900,00	549.007.800,00	207.749.100,00	756.756.900,00		756.756.900,00
5107 - PRESTACIONES SOCIALES	7.427.099.204,00	7.563.276.931,00	(136.177.727,00)	7.427.099.204,00		7.427.099.204,00
5108 - GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.091.773.131,00	738.735.149,00	353.037.982,00	1.091.773.131,00		1.091.773.131,00
5111 - GENERALES	29.500.969.861,00	6.228.089.629,00	23.274.880.232,00	29.500.969.861,00		29.500.969.861,00
5120 - IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	22.133.731,00	15.823.197,00	6.310.534,00	22.133.731,00		22.133.731,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

En cumplimiento del nuevo marco normativo contable, para la nómina se usará únicamente la cuenta 51 denominada de Gastos de Administración y Operación, que corresponde a las erogaciones incurridas por los sueldos, salarios y gastos, directamente asociados con la gestión administrativa y operativa encaminada a la dirección, planeación, organización y control para el logro de las metas fijadas y el normal funcionamiento de la Unidad.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8.168.125.268,00	18.431.255.380,00	(10.263.130.112,00)
DETERIORO	29.583.061,00	5.249.731,00	24.333.330,00
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29.583.061,00	5.249.731,00	24.333.330,00
DEPRECIACIÓN	6.157.498.310,00	6.939.704.167,00	(782.205.857,00)
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.157.498.310,00	6.939.704.167,00	(782.205.857,00)
AMORTIZACIÓN	82.038.626,00	267.702.825,00	(185.664.199,00)
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	82.038.626,00	267.702.825,00	(185.664.199,00)
PROVISIÓN	1.899.005.271,00	11.218.598.657,00	(9.319.593.386,00)
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.899.005.271,00	11.218.598.657,00	(9.319.593.386,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

En este grupo la UAERMV contabiliza los gastos estimados para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de bienes, consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

Las cuentas son:

- ✓ Deterioro de inversiones
- ✓ Deterioro de cuentas por cobrar
- ✓ Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo
- ✓ Depreciación de propiedades, planta y equipo
- ✓ Amortización de activos intangibles
- ✓ Provisión de litigios y demandas

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cuentas	dic-23		
	Activos Financieros	Activos No Financieros	Saldo Final
DETERIORO	29.583.061,00	0,00	29.583.061,00
534609 - EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN			0,00
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29.583.061,00		29.583.061,00
534790 - Otras cuentas por cobrar	29.583.061,00		29.583.061,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

29.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

29.4. Gasto público social

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	99.251.997.194,00	113.556.530.949,00	(14.304.533.755,00)
5507 - DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	99.251.997.194,00	113.556.530.949,00	(14.304.533.755,00)
550705 - Generales	99.251.997.194,00	113.556.530.949,00	(14.304.533.755,00)

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

En el gasto público social, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados a la solución de necesidades básicas insatisfechas como, por ejemplo, el medio ambiente, los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población de acuerdo con disposiciones legales.

La UAERMV dado que está adscrito al sector de movilidad y su misionalidad, está enmarcada dentro del mejoramiento de la calidad de vida de la población y presenta en la cuenta contable **Gasto Público Social - Desarrollo Comunitario y Bienestar Social**, los gastos asociados a los nombres de los códigos presupuestales: Recuperación y Rehabilitación de la Malla Vial Local, Servicio a la Ciudadanía para la Movilidad (los que se establezcan en el futuro que apunten al Bienestar Comunitario de acuerdo con el plan de desarrollo), se registran en esta cuenta de **Gasto Público Social Desarrollo Comunitario y Bienestar, Social** los valores en que se incurre en procura del desarrollo, bienestar y participación de la comunidad, en la gestión control de los recursos y bienes públicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

29.5. De actividades y/o servicios especializados NO APLICA

29.6. Operaciones interinstitucionales

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
57 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.826.900.242,00	111.101.625,00	1.715.798.617,00
5720 - OPERACIONES DE ENLACE	46.595.712,00	111.101.625,00	(64.505.913,00)
572081 - Devoluciones de ingresos	46.595.712,00	111.101.625,00	(64.505.913,00)
5722 - OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.780.304.530,00		1.780.304.530,00
572290 - Otras operaciones sin flujo de efectivo	1.780.304.530,00		1.780.304.530,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La variación de la cuenta 5705 se presenta por la decisión de la Asamblea General de Accionistas de TRANSMILENIO S.A., de la cual la UAERMV hace parte, dentro de algunas de las disposiciones tomadas en la sesión del pasado 31 de marzo de 2023, respecto de las utilidades de la vigencia 2022 y de las reservas acumuladas. Lo correspondiente a la participación de la UAERMV es lo siguiente:

ACCIONISTA	UAE DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
NIT	900127032
NÚMERO DE ACCIONES	472
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA (%)	3,33%
VALOR INTRÍNSECO	\$ 8.208.856,0184
VALOR NOMINAL	\$ 1.029.152,7032
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ 1.017.534.329,1180
UTILIZACIÓN DE LAS RESERVAS	\$ 765.440.657,7687
TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 1.782.974.986,8867

29.7. Otros gastos

Cuentas	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
58 - OTROS GASTOS	4.913.842.350,00	5.817.359.888,00	(903.517.538,00)
5802 - COMISIONES	36.478.072,00	30.537.422,00	5.940.650,00
580237 - Comisiones sobre recursos entregados en administración	36.478.072,00	30.537.422,00	5.940.650,00
5816 - PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS	2.116.265.575,00	4.227.672.825,00	(2.111.407.250,00)
581601 - MATERIAS PRIMAS COTIZADAS	2.116.265.575,00	4.227.672.825,00	(2.111.407.250,00)
5890 - GASTOS DIVERSOS	2.761.098.703,00	1.559.149.641,00	1.201.949.062,00
589012 - Sentencias	732.249.580,00	1.528.391.983,00	(796.142.403,00)
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	140.058.792,00	29.784.641,00	110.274.151,00
589026 - Servicios financieros	3.515.581,00	934.025,00	2.581.556,00
589090 - Otros gastos diversos	1.885.274.750,00	38.992,00	1.885.235.758,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

La cuenta 580237 corresponde a las comisiones del 2% sobre los aportes de nómina a las cesantías de los afiliados al Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones (FONCEP), gravámenes a los movimientos financieros, gastos bancarios y la calificación de los fallos desfavorables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

La cuenta 5816 se da por la implementación del sistema de costos, dado que la Gerencia de Producción realizó el levantamiento de inventario para iniciar las operaciones en la vigencia 2023, calculando las cantidades de los insumos que se encontraban acopiados en sede de producción. De acuerdo con el resultado del levantamiento topográfico de materiales pétreos acopiados en patios, de los productos asfálticos almacenados en tanques, el combustible industrial y aditivos para producción de concreto hidráulico, fue necesario realizar un ajuste a los inventarios de acuerdo con el balance de inventarios suministrado por la Gerencia de Producción a través de los egresos de consumo 298 del 31-01-2023 y 3859 29-09-2023.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CUENTAS	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
6 - COSTOS DE VENTAS	89.771.226.244,00	64.420.711.987,00	25.350.514.257,00
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	89.771.226.244,00	64.420.711.987,00	25.350.514.257,00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	75.562.343.843,00	64.420.711.987,00	11.141.631.856,00
6210 - BIENES COMERCIALIZADOS	14.208.882.401,00		14.208.882.401,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

En la implementación y puesta en marcha del proyecto de sistema de costos de la UAERMV de la planta La Esmeralda asociados a la Contabilidad, se tiene el siguiente avance de actividades.

Sistema de Costos que permita obtener el Costo Unitario de Producción de todos los productos que transforma la Entidad, de tal forma que se puedan revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, y de los costos de transformación, por parte del almacén y la Gerencia de Producción de la URMV, en el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que efectúa la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos en desarrollo le permite a la entidad tener un proceso de acumulación de costos, a través de la metodología costos por órdenes de producción, donde se ven reflejados los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, o la prestación de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D.C.

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

un servicio, como son: Materiales o insumos directos, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Fabricación y Contratación de terceros.

El método de valuación de los inventarios será a costo promedio. Se integrará al Sistema de información Limay, la estructura contable para los procesos de transformación de productos, y de intervención, lo que le permite tener una contabilidad de costos que afectará los Estados Financieros de la Entidad.

30.1. Costo de ventas de bienes

CUENTAS	dic-23	Total - 2022	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
62 - COSTO DE VENTAS DE BIENES	89.771.226.244,00	64.420.711.987,00	25.350.514.257,00
6205 - BIENES PRODUCIDOS	75.562.343.843,00	64.420.711.987,00	11.141.631.856,00
620511 - Productos químicos	75.562.343.843,00	64.420.711.987,00	11.141.631.856,00
6210 - BIENES COMERCIALIZADOS	14.208.882.401,00	0,00	14.208.882.401,00
621008 - Productos químicos	14.208.882.401,00		14.208.882.401,00

Información tomada de los estados contables a 31 de diciembre de las vigencias 2022 y 2023 respectivamente

En la implementación y puesta en marcha del proyecto de sistema de costos de la UAERMV de la planta La Esmeralda asociados a la Contabilidad, se tiene el siguiente avance de actividades.

Sistema de Costos que permita obtener el Costo Unitario de Producción de todos los productos que transforma la Entidad, de tal forma que se puedan revelar los principales conceptos que hacen parte de los costos de adquisición, y de los costos de transformación, por parte del almacén y la Gerencia de Producción de la UMV, en el tratamiento contable de los bienes e insumos que se utilizan e incorporan en los proyectos de intervención vial que efectúa la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV conforme se establece en el Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno emitido por el Contador General de la Nación y las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad.

El sistema de costos en desarrollo le permitirá a la entidad tener un proceso de Acumulación de costos, a través de la metodología Costos por Ordenes de fabricación, donde se verán reflejados los elementos del costo, necesarios para la fabricación del bien, o la prestación de un servicio, como son: Materiales o insumos directos, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Fabricación y Contratación de terceros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPARTAMENTO: Cundinamarca

MUNICIPIO: Bogotá D C

ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

CODIGO: 923270342

FECHA DE CORTE: 31/12/2023

Pesos colombianos (COP)

El método de valuación de los inventarios será a costo promedio. Se integrará al Sistema de información Limay, la estructura contable para los procesos de transformación de productos, y de intervención, lo que le permite tener una contabilidad de costos que afectará los Estados Financieros de la Entidad.

ALVARO SANDOVAL REYES

CC No. 9.519.622 de Sogamoso

DIRECTOR GENERAL.

TEL: 3 77 95 55

MARTHA PATRICIA AGUILAR

CC No. 52.516.419 de Bogotá

SECRETARIA GENERAL.

TEL: 3 77 95 55

DEYANIRA QUINTERO HERNÁNDEZ

Profesional Especializado

Contador TP 37976 T